

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal.

### **C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA**

**GÓMEZ MALDONADO:** (Verifica el Quórum e informa)

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** Con la asistencia de 40 hay Quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria a las 10 horas con 22 minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del día.

### **C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA**

**GÓMEZ MALDONADO:** 1.- Análisis del Tercer Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atento a lo dispuesto por el Artículo 221 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, asisten los Titulares del Sector Social: Maestro Luis Banck Serrato, Secretario de Desarrollo Social; Maestro Roberto Rivero Trewartha, Secretario de Salud; Licenciado Jorge Benito Cruz Bermúdez, Secretario de Educación Pública; 2.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del veintiocho de febrero del año dos mil catorce. 3.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 4.- Lectura del ocurso y anexos de la Ciudadana María González Acosta, por el que solicita se le conceda la calidad de poblana. 5.- Lectura de los oficios por los que se informa que quedaron instalados para funcionar durante el ejercicio constitucional los Ayuntamientos siguientes: Mixtla, Puebla, Tochtepec, Coyomeapan. 6.- Lectura del ocurso de Regidores de San Matías Tlalancaleca, Puebla, por el que informan que no han sido convocados a Sesiones de Cabildo y del ocurso y anexo de los Ciudadanos Valerio Ramos Mogollán y Mario Moisés Escobar Ortiz, por el que informan que no se les permitió tomar protesta como Regidores en dicho Ayuntamiento. 7.- Lectura del oficio D.G.P.L. 62-II-3-1424 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a incorporar en sus agendas de discusión, la formulación de esquemas de fomento del ahorro y el uso eficiente y racional de energía eléctrica, agua y gas, y la aplicación de ecotécnicas y ecotecnologías en la construcción y equipamiento de viviendas, entre otros. 8.- Lectura del oficio D.G.P.L. 62-II-4-1336 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a los

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

Congresos de las treinta y un Entidades Federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que los días veinticinco de cada mes, hasta el final de sus respectivas legislaturas, iluminen de color naranja las sedes de los Congresos, en el marco de la campaña para poner fin a la violencia contra mujeres, entre otros. 9.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la creación, elección e integración de la Comisión Especial de Apoyo para los Pueblos Mágicos del Estado de Puebla; en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 125 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 10.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso de Estado, que contiene la propuesta para la creación, elección e integración de la Comisión Especial para la Conmemoración del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y su influencia en el Estado de Puebla; en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 125 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 11.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidenta.

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA**

**PIÑA:** El Punto Uno del Orden del Día, es el relativo al análisis del Tercer Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atento a lo dispuesto por los Artículos 221 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, asisten los Titulares del Sector Social: Maestro Luis Banck Serrato, Secretario de Desarrollo Social; Maestro Roberto Rivero Trewartha, Secretario de Salud; Licenciado Jorge Benito Cruz Bermúdez, Secretario de Educación Pública; De conformidad con lo dispuesto por los artículos 74 fracción XVIII, 102, 124, 127 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Presidencia se permite nombrar en Comisión de Cortesía a los Diputados: José Esquitín Lastiri, Pablo Fernández del Campo, Cirilo Salas Hernández, Socorro Quezada Tiempo, Marco Antonio Rodríguez Acosta, Julián Peña Hidalgo, Evelia Rodríguez García y Geraldine González Cervantes para que acompañen a la entrada de este Salón de Plenos a los titulares del Sector social antes referidos, mientras los Diputados cumplen con su cometido se establece un receso. De conformidad con el Punto Segundo del Acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y establecidos los lineamientos en el mismo, en términos de lo dispuesto por el Artículo 221 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se concede el uso de la palabra hasta por treinta minutos, al Señor Secretario de Desarrollo Social, Titular del Sector Social, para que manifieste y de cuenta a esta Soberanía del estado que guardan las Dependencias que integran dicho Sector.

**C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, MTRO. LUIS BANCK SERRATO:** Con su permiso Presidenta, señoras y señores Legisladores, acudimos a este soberanía con el respeto que merece su representación popular y con el más alto sentido de responsabilidad para tratar el tema que nos convoca que no es otro más que el bienestar de los poblanos, de acuerdo a lo instruido por este congreso sometemos a su consideración los resultados incluidos en el tercer informe de gobierno de la presenta administración en lo que se refiere a las materias de desarrollo social, educación y salud, los secretarios de despacho responsables de estos temas acudimos en cumplimiento del mandato legal, lo hacemos por instrucciones del gobernador, pero lo hacemos también con una profunda convicción personal en un momento que es crucial para México y para Puebla, un momento en el cual conviven la esperanza y las nuevas oportunidades con retos antes no vistos y rezagos ancestrales, el tiempo de nuestra generación el tiempo de todos nosotros es testigo de nuestra capacidad para construir ciudades pero aún está pendiente que demostremos si fuimos capaces de construir comunidades que vivan en

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

armonía, a pesar de los avances formamos parte de una sociedad global que no ha podido abatir la pobreza, la inequidad, las desigualdades de género y el deterioro ambiental, es por ello señores legisladores que evoco los artículos 12 y 17 de los sentimientos de la nación escritos por José María Morelos, entre otras hace más de 200 años Morelos señaló tres prioridades para una patria que luchaba por nacer, la necesidad de moderar la opulencia y la indigencia, el imperativo de proteger las propiedades y la exigencia de respetar las casas de cada uno de nosotros como un asilo sagrado, es claro que tanto la equidad social como la seguridad pública forman parte de los derechos, de los anhelos y de las demandas que han estado presentes en la historia de la humanidad y de México, en este contexto podemos debatir, hagámoslo si los pobres de hoy son producto de las políticas de ayer, o si son consecuencias de las acciones y omisiones de gobiernos anteriores o si son resultados del modelo económico global, pero la cuestión de fondo a la luz de la realidad es que la pobreza y la desigualdad son debilidades crónicas que hasta hoy muy pocas sociedades han sido capaces de resolver, si desde diferentes trincheras trabajamos con el gobernador compartimos la convicción de que es posible transformar para bien las condiciones de vida de quienes menos tienen con su participación y su esfuerzo, no es un tema de indicadores, se trata de un tema de personas, la pobreza que hoy vemos es la antes pero también es diferente en Puebla la pobreza más extrema tiene rostro de mujer indígena, se da en el campo, en la sierra, en las comunidades más pequeñas aisladas y dispersas mientras que como ustedes lo saben las áreas urbanas hay un mayor número de personas pobres, quizás con mayores carencias pero con condiciones de vida más lacerantes, mayor desintegración familiar, menor sentido de pertenencia y mayor a la violencia, en este contexto la política social de la presente administración coincide fundamentalmente con lo expresado por la secretaria de desarrollo social Rosario Robles, quien ha afirmado en varias ocasiones que es indispensable vincular la política económica con la política social, aún más la Secretaria Robles ha dicho que lo que ha mantenido a la mitad de los mexicanos en condiciones de pobreza son las bajas tasas de crecimiento que ha registrado la economía y por supuesto una distribución muy desigual del ingreso, no podíamos estar más de acuerdo, solo las economías que crecen de manera sostenible y distribuyen la riqueza de manera equitativa, logran evadir la pobreza, junto con la Secretaria Robles estamos convencidos de que el crecimiento de una economía es una condición indispensable para el desarrollo social, por esta misma razón las acciones llevadas a cabo por la presente administración de inversiones de infraestructura de promoción del turismo, de educación, de desarrollo social entre otras, le han permitido a Puebla tener una tasa de crecimiento por arriba de la media nacional por tres años consecutivos, de hecho, el crecimiento del PIB durante esta administración es de más del doble que lo observado en promedio durante los 6 años anteriores, este crecimiento es una

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

consecuencia, no es una casualidad, s producto de un programa de gobierno de gran visión que le devolvió a Puebla la confianza de los inversionistas nacionales e internacionales que más inciden en el crecimiento económico, la confianza en las acciones de gobierno ha sido capaz de atraer inversiones, las inversiones generan empleo y el empleo bienestar, hablemos de resultados concretos en estas tres dimensiones, inversiones, empleo y por supuesto bienestar y desarrollo social, del 2011 al 2013, Puebla recibió inversión extranjera directa por 1571 millones de dólares, 27 por ciento más que la inversión captada en todo el sexenio anterior en el mismo periodo de tiempo se crearon 59 mil 785 empleos, 28 por ciento superior al total de empleos registrados por el IMSS durante toda la administración anterior, ahora discutamos abiertamente el tema de bienestar, le propongo esta Soberanía que nos sometamos todos a los criterios definidos por el consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social, el CONEVAL como es por todos ustedes conocido el CONEVAL publicó resultados nacionales en el 2010 y en el 2012, la metodología que utiliza este consejo para medir la pobreza considera dos factores fundamentalmente el acceso y el ingreso efectivo a los derechos sociales en resumen según la metodología del CONEVAL una persona es pobre sino tiene el ingreso suficiente para alimentarse, transportarse y vestir y presenta al menos una carencia social, las carencias sociales están vinculadas a los derechos consagrados en nuestra constitución, fueron retomados en los artículos cuarto y sexto de las leyes estatal y federal de desarrollo social respectivamente, estos derechos se miden a través de los siguientes indicadores ustedes los conocen: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos de la vivienda y acceso a alimentación, se trata en total de seis indicadores con base en datos del INEGI este consejo reporta dos grandes resultados: la población y situación de pobreza multidimensional y las carencias promedio por persona, en el 2012 los resultados para puebla registraron un incremento de 3 puntos porcentuales en el porcentaje de población en situación de pobreza. Por otra parte el mismo CONEVAL público un desglose de cada una de las carencias promedio por persona, bajo este indicador Puebla avanza del 5to al 8vo lugar al pasar de tener 2.8 carencias por persona a tener 2.6, resultados oficiales del CONEVAL. Este avance le permitió al estado estar por arriba de la media nacional en el abatimiento de rezagos y ser uno de los 10 estados en el país que avanzaron más en materia de combate a la pobreza, de nuevo resultados del CONEVAL. Este resultado se logró gracias a que en los 6 indicadores el estado de Puebla registró una mejoría en: educación, en salud, en seguridad social, en vivienda y en alimentación, carencias promedio por persona. Por otra parte en términos absolutos fueron particularmente importantes los avances realizados en salud donde se mejoró 10.8 puntos porcentuales lo que permitió que prácticamente 595 mil personas accedieran a servicios médicos con los que antes no contaban, en vivienda en donde se avanzó 2.5 puntos

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

porcentuales lo que significó que más de 101 mil familias poblanas mejoraron los servicios básicos de sus hogares y en educación en donde más de 36 mil personas abatieron su rezago educativo. Al igual que ustedes yo me pregunte como era posible que se diera un avance en la atención de los derechos sociales al mismo tiempo que se presentaba un incremento en el porcentaje de la población en situación de pobreza, esto es finalmente lo que señalo el CONEVAL en los resultados del 2012 para Puebla, después de un análisis profundo hemos encontrado que la respuesta a esta pregunta reside en gran medida en el indicador de ingreso y esto nos debe de ocupar a todos, una baja en el indicador de ingreso se define en gran medida por el incremento en el precio de la canasta alimentaria, es claro entonces que cuando aumenta el precio de los alimentos lo que no es resultado de las políticas estatales se aumente el número de poblanos en condiciones de pobreza, basta decir que a nivel nacional entre 2006 y 2013 el costo de la canasta alimentaria se incrementó en términos reales 63%, mientras que el salario mínimo en el mismo periodo se incrementó tan solo 23% es decir el incremento de la canasta alimentaria fue tres veces el incremento del salario mínimo. A pesar de que según el CONEVAL se ha incrementado el número de personas en el estado que viven en condiciones de pobreza solo 4 de cada 10 poblanos cuentan con el apoyo de OPORTUNIDADES, mientras que en Chiapas 8 de cada 10 lo reciben y en Oaxaca 6 de cada 10 se benefician con este programa federal, mención aparte nos merece el caso de Puebla capital en donde solo 1 de cada 10 personas se beneficia con este programa. En los hechos OPORTUNIDADES es una transferencia de dinero en efectivo, por lo que los estados más beneficiados con este programa federal puede amortiguar mejor los efectos ocasionados por los incrementos en los precios de los alimentos. Aun cuando las políticas estatales poco pueden impactar en el costo de la canasta alimentaria Puebla a hecho la parte que le corresponde consideremos lo siguiente: sin la construcción de un estado con condiciones de salud y mejores condiciones de niveles educativos sería imposible aprovechar las oportunidades que ofrece el crecimiento económico para el bienestar de la población, en materia de salud en 2013 logramos mantener al cobertura universal del seguro popular con 3.2 millones de afiliados con esto atendemos al 4to padrón de beneficiarios más grande a nivel nacional. Al inicio de la administración se encontró que los hospitales del estado surtían solo 5 de los 10 medicamentos del cuadro básico, por lo tanto el gobernador se comprometió a que ningún poblano pagaría por medicamentos del cuadro básico estatal, la última encuesta realizada por el SISO de la BUAP en diciembre del año pasado acredito que los hospitales del estado mantienen un surtimiento de medicamentos del 99.4% adicionalmente se entregaron 132 mil vales para otorgar medicinas gratuitas cuando estas no están disponibles en los hospitales, hablando de resultados derivado de diversas acciones en materia de prevención oportuna, se redujo en 35% la tasa de mortalidad infantil, en 30% la tasa de mortalidad materna

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

y en un 15% la tasa de mortalidad de cáncer cervico-uterino. Por otro lado, refrendamos por tercer año consecutivo el 1° lugar nacional en pruebas de detección de diabetes, hipertensión arterial, obesidad y sobrepeso. En 2013 se invirtieron más de 2673 millones de pesos que representa un 41% más de lo invertido en obras de equipo que en los seis años del gobierno anterior solo en el 2013. Logrando con esta inversión que el 75% de la infraestructura en salud en el estado se dignificara, en particular se invirtieron 1355 millones de pesos en municipios de la cruzada nacional contra el hambre, lo que representa el 50% del total ejercido durante 2013. En materia de educación pública los 3 primeros años se han invertido más de 3 mil millones de pesos para la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos en todos los niveles, esto señores legisladores y señoras legisladoras representa 12.8 %más que la inversión realizada en todo el sexenio anterior. Conforme a datos de la SEP federal en lo que va de la administración Puebla tuvo un incremento del 10.7 en cobertura del nivel medio superior ubicándose en el 1° lugar nacional, en el mismo periodo la matrícula universitaria se incrementó 27.8%. Respecto a los indicadores de calidad en educación básica hemos escalado en la prueba ENLACE más de 10 puntos porcentuales en particular en matemáticas, en educación media superior avanzamos del lugar 23 al 3ro en comprensión lectora y del lugar 24 al 8vo en habilidad matemática, los resultados anteriores son congruentes con lo publicado en el 2012 recientemente por la OCDE respecto a la prueba PISA en la cual la materia de referencia al igual que en el 2003 fue matemáticas, Puebla logro un incremento de 39 puntos en matemáticas, 28 puntos en lectura, 26 puntos en ciencias, así mismo en 2012el estado se ubicó por encima de la media nacional en matemáticas en el área de ciencias, para este gobierno cerrar la brecha digital ha sido una prioridad, por ello en los últimos 3 años se han entregado 47 mil computadoras portátiles a: alumnos, maestros y directivos del sistema educativo en particular durante el 2013 se distribuyeron más de 25 mil equipos. Para atender a las personas que viven en localidades pequeñas, dispersas y aisladas se llevó a cabo el proyecto estratégico de los centros integrales de servicios a fin de brindarle la población atención en materia de educación, salud y alimentación, en los primeros 3 años de gobierno se construyeron 20 CIS. Por otra parte en 2013 se brindaron 557 mil servicios a través de las unidades móviles de desarrollo esta cifra representa 4 veces más que lo que se hizo en 2010 de igual forma se llevaron a cabo 40 mil sesiones de trabajo en 48 municipios del programa acciones con el propósito de fortalecer el capital social de más de 15800 poblanos que presentan entre 3 y 4 carencias. Señoras y señores diputados, durante la administración del Gobernador Moreno Valle, Puebla ha recuperado el camino del crecimiento al tiempo que se avanzó de manera importante en un numero de indicadores de bienestar social, a pesar de ello estamos conscientes de que los rezagos que enfrentamos son ancestrales y demandan lo mejor de cada uno de nosotros para poderlo

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

superar, para ello habremos de redoblar esfuerzos, el gobernador Moreno Valle siempre ha afirmado que la falta de oportunidades de unos compromete el bienestar de todos, más que nunca antes sabemos que la pobreza y la desigualdad comprometen la armonía social. Debemos de estar conscientes de que una comunidad es tan fuerte como el más débil de sus vecinos, debemos de convencernos de que somos compañeros de viaje de quienes no tienen lo indispensable para vivir con dignidad, esta renovada conciencia y este nuevo convencimiento deben de movernos a la acción a cada uno de nosotros, a nuestras familias, a nuestras empresas, a nuestras instituciones, a nuestras organizaciones, a nuestras universidades. Sumaremos el talento y experiencia de los diputados y las diputadas y de todos los poblanos, ciertos de que contamos también con el apoyo del gobierno federal. Reitero lo dicho por el gobernador Moreno Valle: la pobreza no es un destino inevitable, la Puebla que queremos para nuestros hijos y para nuestras hijas está al alcance de nuestras manos, demanda la participación de todos y cada uno de nosotros, tenemos la convicción, el compromiso y la estrategia para promover con decisión y firmeza el desarrollo de Puebla. Muchas gracias

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos, a cada uno de los seis Diputados del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional para que realicen las preguntas que consideren y los Titulares de las Dependencias comparecientes en el Sector antes mencionado, tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene la palabra la Diputada Corona Salazar Álvarez.

**C. DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ:** Con su permiso Presidenta. Buenos días a todos ustedes los que nos visitan, saludo también con mucho gusto a los medios de comunicación y a los compañeros y compañeras diputadas, bienvenidos secretarios. Sabemos que la infraestructura y los recursos humanos en el área de la salud son fundamentales e importantes para el otorgamiento de servicios de calidad y llevarlos a la población más necesitada. De igual forma sabemos y hemos visto que se ha avanzado en la mejora y calidad de los servicios de salud. A pesar de ello aún hay mucho camino por recorrer, por diversos medios nos hemos enterado de que varias clínicas y centros de salud se encuentran en mal estado desde el punto de vista de su infraestructura. Y también la ciudadanía en nuestros distritos se quejan porque es necesario mejorar y aumentar el personal médico y paramédico existente. En este sentido es importante saber ¿en qué condiciones esta administración estatal recibió la infraestructura en salud? ¿Qué se ha hecho y cuanto se ha invertido? Y además del tema presupuestal ¿quisiéramos saber si existe algún otro motivo por el cual no se ha invertido más



# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

en recursos humanos? Y si los números que nos presentan no son buenos ¿qué es lo que se piensa hacer para mejorarlos? Muchas gracias.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** Para responder las preguntas formuladas por la Diputa Corona Salazar se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario Roberto Rivero Trewartha

**C. SECRETARIO DE SALUD, ROBERTO RIVERO TREWARTHA:** Muchas gracias Diputada, buenos días a todos y con todo gusto respondemos a los cuestionamientos. En relación a cómo es que nosotros tomamos en esta presente administración los servicios de salud del estado me permito comentarle que se tenían 544 centros de salud, 30 hospitales comunitarios, 14 hospitales generales y 2 hospitales de especialidades. En el inicio de la presente administración lo que se propicio es hacer el plan maestro de recursos para la salud del estado de Puebla 2011-2017, el cual es un instrumento de planeación que busca la dignificación de la infraestructura con el objetivo de mejorar la cobertura y la calidad de atención en la salud. En esta presente administración hemos construido 34 unidades médicas de las cuales son obra nueva: 1 hospital de especialidades, el hospital de la mujer de Tehuacán, 2 hospitales integrales, el hospital de San José Chiapa y el hospital de Zacapoaxtla, un centro de salud adicional, se han sustituido 4 hospitales generales, 3 integrales, 23 centros de salud esto con una inversión de más de 2700 millones de pesos. A si mismo se han rehabilitado 418 unidades médicas en el periodo 2011-2013, 6 hospitales generales, 12 hospitales integrales y 400 centros de salud, esto con una inversión de 1800 millones de pesos. La ampliación y la dignificación de la infraestructura de salud se está dando, incluso hoy día hemos dignificado el 75% de todo el entorno de infraestructura en la secretaria de salud, el 92% ya está siendo acreditado, que es un requisito que nos solicitan a través del tema del seguro popular. La inversión como lo decía el Secretario Luis Banck representa simplemente en 2013 41% más de todo lo invertido en el sexenio anterior, es decir en 1 año se invirtió 41% más que en todo el sexenio anterior y en el trienio se ha invertido 2.7 veces más que en el periodo o en el sexenio anterior, con referencia al tema del capítulo 1000 quiero comentarle que se limita de acuerdo a la regulación que existe del seguro popular a que la base del presupuesto que se tiene únicamente se pueden utilizar recursos hasta por el 40% de servicios personales, hoy día prácticamente tenemos al límite este 40% es una regla que existe de presupuesto, no es una regla que nosotros como estado delimitemos es una regla que a nivel nacional se da y es una regla muy rigurosa que tenemos que apegarnos a ella, esto nos genera una presión por las necesidades que se tienen en servicios de salud. En la presente administración se benefició en la

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

secretaría de salud a la contratación de personal médico o de áreas médicas y no así al personal administrativo. Finalmente comentar que la estrategia que nosotros tenemos para poder alcanzar mayor cobertura en cuanto al servicio de recursos humanos del cual hago mención que en el 2010 se contaba con el 47% de la plantilla tipo y hoy se encuentra al 85, es decir a habido un incremento muy importante en términos reales, lo que estamos, nada más como comentario han ingresado 214 médicos especialistas, 510 médicos generales, 753 enfermeras que no se contaban en la anterior administración, y para solucionar el problema porque si bien es cierto estamos topados con esto que comentaba del seguro popular que nos permite hasta un 40%, nosotros estamos planeando con hacer la contratación a través del capítulo 3000 y hacer contrataciones por prestaciones de servicios a particulares contratación de personas a través del capítulo 3000 para ir incrementando la plantilla de personal. En términos generales no sé si está claro. Muchas gracias.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA**

**PIÑA:** Gracias Ciudadano Secretario. Tiene la palabra el Diputado Pablo Montiel Solana

**C. DIP. PABLO MONTIEL SOLANA:** Gracias presidenta, saludo a la mesa directiva, saludo a los compañeros y compañeras diputados, señores secretarios bienvenidos. Sin duda el resultado o los resultados obtenidos en materia social en lo personal me hacen retomar la confianza y la esperanza de un estado de Puebla igualitario, de un estado con mejores condiciones de vida, no quisiera desaprovechar la oportunidad de reconocer que esto es en gran medida al esfuerzo de cada uno de ustedes y por supuesto en gran medida al esfuerzo de cada uno de los integrantes de los equipos de trabajo que entiendo algunos hoy nos acompañan, agradezco a ustedes también todo su empeño y dedicación en esta tan sensible materia como lo es el desarrollo de nuestro pueblo. Hace 20 años un maestro de universidad regañaba a sus alumnos quienes utilizaban el entonces novedoso invento llamado computadora como si fueran máquinas de escribir y les dijo: la peor manera de desaprovechar la tecnología es usarla sin conocer y explotar su potencial porque por un lado limitan la capacidad que esta tiene para ayudarles a tener mayor calidad de vida y por otro limitan su propio potencial de desarrollar sus capacidades intelectuales. En el 3er informe se reporta la entrega de 47344 computadoras a alumnos docentes y administrativos pero no conozco medida o plan que complemente la acción desde una perspectiva del desarrollo personal, intelectual o social que vaya más allá de dar a los beneficiarios la simple posibilidad de tener una máquina de escribir ultraligera o como tener acceso a las poco formativas redes sociales, quisiera en este sentido preguntar al panel: ¿Qué programas educativos acompañan o mejor dicho complementan tal

## **LIX Legislatura**

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

### **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

acción? ¿Qué indicadores de desarrollo pretenden afectarse? Y ¿Cómo se valúa la eficacia de esta medida? Por otro lado hace unos días la prensa informo que Puebla se vería beneficiada con 145 mil computadoras para alumnos de 5to de primaria, quisiera preguntar también: ¿Cuáles son los criterios que se emplearan para garantizar la equidad en la entrega de dichas computadoras a sabiendas de la diversidad de entornos socioeconómicos de los estudiantes? Y por último preguntar: ¿Cuánto dinero deberá invertir el estado para este programa? Gracias por su respuesta de antemano y gracias por su atención.

#### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA**

**PIÑA:** Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Pablo Montiel Solana se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario Jorge Cruz Bermúdez.

#### **C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JORGE BENITO CRUZ BERMUDEZ:**

Gracias Presidenta. Efectivamente atendiendo la inquietud del diputado si se han repartido ese número de computadoras y si se ha privilegiado la entrega de las mismas justamente a mejores promedios de desempeño que ha sido un criterio marcado por el gobierno justamente para poder estimular a que los chicos continúen por la senda del buen desempeño y la aplicación a los estudios, ciertamente ha habido pudiera creerse que no se han entregado computadoras, esto lo digo como complemento quizá de alguna inquietud, algunas comunidades o localidades con menores recursos porque también me han cuestionado sobre eso y yo quisiera hacer el apunte aunque no está contenida en la pregunta, sin embargo en varias como en Ajalpan y otras comunidades de muy escasos recursos entregamos cerca de 11 mil equipos de cómputo, y le puedo decir diputado que tenemos varios programas inclusive a nivel federal está bajando ya alguno o dos, por lo menos en el estado de Puebla estamos ya desarrollando un portal educativo para toda la comunidad educativa que justamente ha recibido algún tipo de apoyo técnico en materia de computadoras y también a nivel federal se está desarrollando un software que se llama MI compu Mx que también está dando soporte a los jóvenes que están siendo objeto de esta entrega, pero también dentro del número que usted menciono de entrega de computadoras se ha entregado a profesores de mejor desempeño y vale la pena que aquí hagamos referencia a la inversión que ha hecho el estado en capacitar a profesores entre otras materias en procesos digitales o computacionales. Tenemos cerca de 6 mil profesores certificados en el uso y habilidades digitales son profesores que no sabían ni siquiera prender la computadora, entonces también esta ayuda, este complemento en la capacitación de profesores nos ayuda a preparar y facilitar a los chicos que son receptores de un equipo de cómputo vayan profesionalizándose y eficientando y explotando al máximo este aparato. Por otro lado

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

comentarle diputado que si efectivamente habrá una entrega de 145 mil equipos de cómputo que lo sofisticado ya del equipo no me permite decirle Tablet porque son inclusive un tanto cuanto son equipos de soporte computacional que ayudarán a las tareas y a los estudios de los jóvenes y también comentarle por el momento al ser una disposición y es un paquete que otorga la federación estamos obligados a esperar a saber si habrá alguna normativa que ellos nos marquen o nos indiquen para ser entrega de estos equipos y por supuesto también al ser un programa de corte federal el estado no tendrá ninguna inversión para la entrega de los mismos.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA**

**PIÑA:** Gracias Ciudadano Secretario. Tiene la palabra la Diputada Rocío Aguilar Nava.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA:** Gracias, con la venia de la Presidencia, brindo un cordial saludo a los señores Secretarios, Maestro Luis Banck Serrato, Secretario de Desarrollo Social; Maestro Roberto Rivero Trewartha, Secretario de Salud y al Licenciado Jorge Benito Cruz Bermúdez, Secretario de Educación Pública sean bienvenidos, compañeras y compañeros diputados medios de comunicación y personas que nos acompañan muy buenos días. Educación es hablar de capacitación a maestros pues es pieza clave en la calidad educativa e impacta directamente en la formación y educación de nuestros alumnos poblanos, por lo anterior es elemento fundamental en la calidad educativa, la formación y constante actualización de maestro, sabemos que la presente administración se han destinado importantes recursos para la actualización del magisterio, mi pregunta es ¿Cuál ha sido hasta ahora el resultado de esas inversiones? Por su respuesta muchas gracias.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA**

**PIÑA:** Para responder las preguntas formuladas por la diputada Rocío Aguilar se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario Jorge Cruz Bermúdez.

**C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JORGE BENITO CRUZ BERMUDEZ:** Si diputada muy interesante y yo no solo respondería cual ha sido el resultado directo que tuvimos oportunidad brevemente de verlo en las ilustraciones que acompañaron el mensaje del Secretario Banck. Le comentaré que efectivamente el estado ha invertido 220 millones en capacitación de profesores en materias como inglés, matemáticas, ciencias, español y el uso de nuevas tecnologías, así como gestión y liderazgo educativo y también como comenté hace un momento estos cursos los hemos llevado a la certificación, es decir si un profesor lleva a cabo y

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

cumple con sus horas de curso es menester que pase por el tamiz de la certificación para que pueda tener el valor que deseamos que tenga, hay profesores que han aplicado la certificación dos o tres veces y estamos nosotros ante instancias como conocer para algunas materias, para inglés por ejemplo nos certifica la universidad de Cambridge para el uso de tecnologías, le dan soporte a los estudios y actualizaciones, por otro lado los resultados son sumamente tangibles en la preparación de los jóvenes, este programa saber más para aprender mejor nos ha reportado un crecimiento como pudimos ver muy alto y hemos visto reflejado en las evaluaciones tanto de la prueba enlace como de la prueba Pisa es decir en la última evaluación nos arroja un crecimiento de arriba de 35 puntos en matemáticas y el referente fue este año matemáticas por eso lo contrastamos con el año 2013 porque cada evaluación hay un tema diferente en el cual se hace hincapié en la prueba pisa este año fue matemáticas y en 2013 fue la prueba anterior, pero también debemos referirnos a los resultados de la prueba enlace en las que se creció por lo menos 10 puntos y tuvimos un reflejo muy importante en media superior donde crecimos en matemáticas del al lugar 23 al lugar número 8 y del 17 al 3 en escritura a nivel nacional, vemos que los resultados de que los profesores se preparen más y mejor lo vemos reflejado en las aulas con las evaluaciones a nivel nacional o internacional a los que son sometidos los alumnos poblanos.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA**

**PIÑA:** Gracias Ciudadano Secretario. Tiene la palabra el Diputado Francisco Mota Quiroz.

**C. DIP. FRANCISCO MOTA QUIROZ:** Con su permiso Presidenta saludo a las compañeras y compañeros Diputados, saludo a los secretarios que nos acompañan, quisiera comenzar reconociendo en trabajo por parte de los secretarios en este sector que aparte de que me consta los beneficiarios de mi distrito hay mucha gente agradecida con el trabajo que ustedes realizan y también decirles que tienen las esperanzas puestas en ustedes para que este trabajo siga mejorando. Quisiera preguntarle al Secretario Luis Banck nos ha manejado una disminución de las carencias sociales, situación interesante ante el incremento de pobres en el estado esto en base a los datos que dio a conocer el CONEVAL en julio de 2013 de la medición de índices de pobreza realizada en el año 2012, nos podría ampliar la explicación, en qué carencias sociales mejoramos y en cuales empeoramos, cómo podemos decir que vamos bien a pesar de las cifras del CONEVAL, que se piensa hacer para mejorar, cómo dentro del legislativo podemos ayudar a mejorar las condiciones de los poblanos. Muchas gracias por su respuestas.

# LIX Legislatura

Primer Periodo Ordinario de Sesiones  
Jueves 6 de marzo de 2014

## SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Francisco Mota Quiroz, tiene la palabra el Ciudadano Secretario Luis Banck Serrato.

**C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, MTRO. LUIS BANCK SERRATO:** Muchas gracias Diputado Mota. Conocemos de su participación social, la participación de los jóvenes en el distrito de Amozoc por supuesto estamos comprometidos a trabajar con ustedes para bajar estos programas y mejorar la calidad de vida en su distrito. De los 6 indicadores que tienen que ver con derechos sociales que mide el CONEVAL, en términos absolutos se presentó una mejoría en 4 de ellos, hay dos en los que debemos poner especial atención en donde en términos absolutos se registró un empeoramiento esos son seguridad social y alimentación, seguridad social pasó de 72 al 77 por ciento y alimentación pasó del 27.6 al 30.1 por ciento, es interesante observar que siempre que se mueve el indicador de ingreso hay una afectación directa al indicador de alimentación por razones evidentes, entonces aquí hay un llamado de atención para todas las autoridades, para todas las federales, estatales y municipales para que trabajemos de manera conjunta en estos rezagos que presentaron este incremento, el otro que llama nuestra atención es el de seguridad social, llama nuestra atención porque como lo referí en la presentación, el estado creó en los últimos tres años prácticamente 60 mil nuevos empleos de acuerdo al IMSS es una cifra muy superior a todo lo creado en la administración anterior en los seis años y la paradoja está en que se crea un número histórico de fuentes formales de empleo y estos no se reflejan en seguridad social, entonces hemos tenido una serie de reuniones con las autoridades y estatales que tienen que ver con la materia para asegurarnos de que los empleos que se creen sean formales y las personas cuenten con todas las garantías que les otorga la ley. Muchas gracias.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** Gracias Ciudadano Secretario. Tiene la palabra el Diputado Víctor León Castañeda.

**C. DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOE LEÓN CASTAÑEDA:** Con su venia Diputada Presidenta, saludo con aprecio y con respeto al Secretario de Educación Jorge Cruz, al Secretario de Desarrollo Social, al Secretario de Salud Roberto Rivera, compañeras, compañeros Diputados, señor Secretario de Desarrollo Social, la pobreza es un problema multi-casual es responsabilidad de los tres órdenes de Gobierno, existen carencias en servicios públicos básicos como son drenaje, agua potable y otros más, señor Secretario me podría decir cuántos recursos recibieron los municipios del estado entre los años 2011 y 2013 y de esta cantidad cuánto invirtieron en

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

servicios públicos básicos que atienda la causa de la pobreza, señor Secretario, considera usted que existe una relación adecuada entre la carencia y el porcentaje de recursos para combatirla. Qué acciones y el congreso del estado podemos hacer para mejorar esta situación. Señor Secretario los diputados integrantes del grupo legislativo del PAN le manifestamos nuestra disposición y compromiso para desempeñar esta responsabilidad que sabemos no es menor, por sus atenciones muchas gracias.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Víctor León Castañeda, se concede el uso de la palabra tiene la palabra el Ciudadano Secretario Luis Banck Serrato.

### **C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, MTRO. LUIS BANCK SERRATO:**

Muchas gracias, agradezco al diputado Víctor León Castañeda por su participación y su inquietud el diputado Castañeda ha sido presidente municipal, ha sido diputado federal y justo esa experiencia es la que necesitamos poner al servicio del estado ahora que hubo un cambio en las reglas de operación del fondo de operaciones para infraestructura social a nivel federal, como ustedes saben este fondo está compuesto por dos programas que es el Fise y el Fisem por instrucciones del presidente Peña Nieto se definieron tres prioridades para la ejecución de estos recursos a diferencia de lo que ha sucedido en años anteriores y las prioridades que se definieron fueron alimentación y vivienda, tanto calidad de la vivienda como servicios básicos de la vivienda, entonces cómo podemos colaborar en primera instancia hay un trabajo que podemos hacer junto con la autoridad superior del estado para asegurarnos que a través de la instancia del congreso se pueda verificar y los ayuntamientos obtengan recursos de estos fondos del Fisem para la apertura programática que fue definida me parece que me manera atinada para incidir en las carencias que impactan más las condiciones de pobreza en cada uno de los municipios entonces es un área de oportunidad por otro lado en el año que se informa se invirtieron más de 1563 millones de pesos para atender precisamente la carencia o la necesidad de impulsar los servicios básicos en los municipios de la entidad y esto nos permite reducir la carencia de 37.3 a 34.8 por ciento según los datos del CONEVAL, se ha hecho un avance importante ahora con las reglas de operación del fais hay una extraordinaria oportunidad para que cada uno de los órganos de gobierno incida de manera más eficaz en la atención de estos indicadores.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** Gracias Ciudadano Secretario. Tiene la palabra el Diputado José Esquitín Lastiri.

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

**C. DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI:** Con su permiso Presidenta. Señores secretarios compañeras y compañeros Diputados, público en general muy buenos días. Señor secretario de salud, quiero hacer de su conocimiento que durante mis visitas y recorridos por las diferentes localidades que conforman los municipios del distrito uno con cabecera en Xicotepec de Juárez, he recibido diversas opiniones de parte de la población mediante las cuales se hace una crítica de las acciones de Gobierno a pesar de los avances que en mi opinión son mucho muy importantes uno de los aspectos más sentidos de la población es lo referente al funcionamiento de los servicios de salud, como usted sabe la población de menores ingresos es la que de manera particular es atendida en las unidades médicas en los servicios de salud del estado y es la que experimenta la buena o mala atención de dichos servicios. En consecuencia una de las principales quejas que me ha tocado recibir es sobre el abasto de medicamento en las unidades médicas, por tal motivo me referiré de manera específica a éste tema. Usted ha manifestado públicamente la mejora del abasto de medicamentos. Quisiéramos nos informará ¿Qué acciones se realizaron para incrementar el abasto de medicamento del 54 al 99 por ciento? ¿Qué medidas se han tomado para evitar regrese el Estado a estos niveles? ¿Cómo funciona el vale medicinas? ¿Cómo se puede aumentar el número de medicinas gratuitas para la gente pues aun pagan por muchos medicamentos que el Estado no cubre? Por sus respuestas muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA**

**PIÑA:** Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Esquitín se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario Roberto Rivero Trewartha.

**C. SECRETARIO DE SALUD, ROBERTO RIVERO TREWARTHA:** Con su permiso Diputados. Diputado Esquitín muchas gracias por la pregunta. Actualmente en Puebla nosotros lo que manejamos es un servicio integral de abasto, distribución y dispensación de medicamentos, que es esto, a través de una licitación pública se contrata a una empresa que se va a encargar de darle mantenimiento a la distribución y dispensación de medicamento, esto se da con un surtimiento a todas las unidades-hospitales y esta empresa se responsabiliza de tener una abasto en su totalidad, en el momento de no hacerlo ésta empresa está obligada a emitir vales, vales que tiene que ser canjeados con farmacias las cuales esta empresa tiene convenio y que están distribuidas alrededor de todo el Estado, de todos los Municipios o en la mayoría de los Municipios. Con esto se obliga a esta empresa que presta el servicio a tener un abasto cercano al 100 por ciento, porque sin o la sanción o el costo por activo más que sanción, porque aparte la sanción se da, el costo operativo que tiene como empresa es muy grande y esto es



# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

porque los precios de los medicamentos en las farmacias son diferentes que los precios de medicamentos en la compra de una licitación. Como usted bien lo dijo, nosotros tenemos avalado por instituciones como el CISO de la BUAP, que éste abasto ha sido del 99.4 por ciento, simplemente en el 2013 entregamos veintiocho millones de cajas de medicina o de medicamentos de piezas entregadas. Finalmente comentarle que el cuadro básico estatal y contestando sus preguntas, del 54 al 99 pasamos con este sistema o servicio integral de abasto, referente para permanecer con estos niveles de abasto cercanos a hacerlo más óptimo posible, pues hay que seguir siguiendo un proceso similar. El vale funciona, insisto cuando el momento que tu llegas a la farmacia y no tienen el medicamento te extienden un vale y tú lo puedes canjear, e incluso déjeme decirle Diputado que si en estas farmacias que tiene habilitada esta empresa integral, no le dieran el vale, usted puede comprarlo en alguna otra farmacia y puede llegar con la factura respectiva y se le rembolsa el dinero que usted eroga por el medicamento; por eso es cercano al 100 por ciento. Con respecto al tema de la ampliación de claves, es decir de tipos de medicamentos hoy día contamos con cuatrocientas cuarenta y cuatro claves, hace tres años se contaban con trescientas cuarenta y tres, es decir, hemos aumentado casi un 30 por ciento en el número de claves. Pero hay que aclarar algo que esto no depende del Gobierno Estatal, estas son políticas públicas tomadas a nivel federal en donde la federación amplía los cuadros básicos de medicamentos y lo que nosotros hacemos es apegarnos a el. La buena noticia es que con este número de claves y con el nivel de abasto que tenemos prácticamente todos los padecimientos son atendidos. Muchas gracias.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA**

**PIÑA:** Gracias Ciudadano Secretario. A continuación en términos del acuerdo aprobado se concederá el uso de la palabra al Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, contando con tres intervenciones de hasta por tres minutos. Tiene la palabra el Diputado Pablo Fernández del Campo.

**C. DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA:** Con su venia Presidenta, compañeros Diputados, señores Secretarios, amigos de los medios de comunicación, señoras y señores. El desarrollo social nos obliga hoy a poner en el centro de nuestras ocupaciones el gran objetivo de construir una sociedad con igualdad de oportunidades para todas y todos los poblanos. Sin embargo, los números y la evaluación de la política social de nuestro Estado, reflejan la verdadera cara de una estrategia cosmética de obras suntuosas y de la búsqueda de reflectores mediáticos, si ponemos en la balanza los resultados de la política social contra los más de cientos sesenta y cinco mil millones de pesos ejercidos en los tres años, el saldo es

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

abrumadoramente desfavorable donde los menos beneficiados han sido los poblanos con los más altos índices de marginación, veamos. Puebla es el tercer Estado con más pobreza en el país, condición que no ha sido superada pese a que fue un compromiso establecido en Plan Estatal de Desarrollo, de acuerdo con los indicadores de la última evaluación de CONEVAL, en 2011 y 2012 doscientas sesenta y un mil personas se incorporaron a los niveles de pobreza y pobreza extrema, según estos mismos datos Puebla aportó casi la mitad de todos los pobres que se generaron a nivel nacional en el último año. En Puebla estamos en los primeros lugares, pero de creación de pobres. El 64.5 por ciento de los habitantes del Estado se encuentran en condiciones de pobreza y de estos el 25 por ciento padece pobreza extrema. Con estas cifras resulta sorprendente como en tres años hemos tenidos seis titulares de la Secretaría de Desarrollo Social, esta cartera que debería de ser la más importante del Estado dada la situación de pobreza que tiene Puebla, es evidente que fue utilizada como trampolín político, me da gusto que hoy éste al frente una persona honorable y conocedora del tema, esperamos Secretario que usted haga lo mismo que sus antecesores y por el bien de los poblanos tenga una excelente labor. Ante ello nuestro primer cuestionamiento ¿Por qué las políticas públicas de la actual administración privilegian una ciudad con obras espectaculares y en contraste Puebla hoy solo es superado por Chiapas y Guerrero con los indicadores más altos de pobreza? De aquí surgen otros cuestionamientos, ¿Será que la estrategia gubernamental solo prioriza la imagen del gobierno y desatiende las necesidades de los poblanos? Durante la primera mitad de ésta gestión el lugar de avanzar hemos retrocedido en el ataque frontal a la pobreza, que podemos esperar para la segunda mitad de éste gobierno. Señores Secretarios ¿Dónde quedó el compromiso asumido en el Plan Estatal de Desarrollo en el apartado 2.1 del rubro de desarrollo social? Que a la letra dice, el combate a la pobreza es un imperativo ético y una responsabilidad prioritaria de ésta administración. Es inaceptable que dos de cada tres poblanos carezcan de lo mínimo indispensable para vivir con dignidad. Señores Secretarios, tomando en cuenta el rezago que había en el Estado antes de éste sexenio, existe conciencia del rezago acumulado en estos primeros tres años en desarrollo social, salud y educación. Quedando atento a sus respuestas, muchas gracias.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA**

**PIÑA:** Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Pablo Fernández del Campo, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario Luis Banck Serrato.

### **C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, MTRO. LUIS BANCK SERRATO:**

Diputado Fernández del Campo. Muchas gracias por sus preguntas y por su inquietud. A lo

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

largo de la exposición que compartí con ustedes, procuré desglosar de la manera en al que el CONEVAL mide la pobreza, quiero empezar por reconocer y por coincidir con el Diputado Fernández del Campo que es efectivamente inaceptable que dos de cada tres poblanos se encuentre en condiciones de pobreza. Por cierto, dos de cada tres poblanos se encontraban en condiciones de pobreza antes del inicio de la administración, los cambios marginales hacia arriba o hacia abajo en el indicador no deben de ser motivo de orgullo, ni descalificación, ni uno ni lo otro, el problema es de fondo, el problema es que durante muchos años la gran mayoría de la población en el Estado de Puebla ha estado en condiciones de pobreza y hemos sido generaciones de mexicanos que no hemos podido resolver de fondo el problema y la invitación que hacemos desde la administración del Gobernador Moreno Valle, es que asumimos la experiencia de todos, usted Diputado ha trabajado en el Ayuntamiento, ha trabajado en el Gobierno Estatal tiene experiencia en ámbitos importantes del sector privado y sabe que tenemos que hacer las cosas de manera diferente si no queremos que los resultados sean iguales. Entonces, creo que debemos todos de cobrar conciencia de que tenemos una oportunidad de trabajar de manera conjunta, porque el indicador que hizo que mayor peso tuvo para que Puebla pasará del cuarto al tercer lugar fue el indicador de ingreso, les compartía yo que hay Estados vecinos al nuestro que tienen la posibilidad de amortiguar el incremento en el costo de la canasta alimentaria de mucho mejor manera que Puebla, a pesar de que el mismo CONEVAL reconoce, que el número absoluto de poblanos por ejemplo en ciudad capital es mucho mayor...si seguimos con las reglas de operación...el gobierno federal... es de efecto... más grave problema... ciertamente la pobreza extrema...que se presenta o incrementa en los costos de los alimentos. Vamos a estar muy sujetos a que en las evaluaciones del CONEVAL subamos o bajemos por cuestiones que son completamente ajenas a la acción del gobierno. Entonces ahí una tarea pendiente, en la que todos nos podemos sumar. Muchas gracias.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA**

**PIÑA:** Gracias Ciudadano Secretario. Tiene la palabra nuevamente, si Diputado Salvador ...Solicito a los Diputados nos apeguemos al Orden del Día y al formato que se estableció por parte de la Junta de Gobierno. Tiene la palabra el Diputado Pablo Fernández del Campo.

**C. DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA:** Me parece que no se trata de ponerse el saco, pero por supuesto que si hay alguien que se sintió agredido vaya una disculpa, como también me parece que cada quien tiene que estar haciendo su parte como no los pide el señor Secretario, por supuesto que nosotros vamos haciendo su parte, y me parece que el gobierno tiene la responsabilidad que los poblanos también estamos esperando en este

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

importante rubro. Porque la realidad es que los indicadores continúan ubicando a Puebla como un Estado en rezago, quiero dar un ejemplo más de los ya planteados por nuestra fracción parlamentaria y que es necesario reflexionar. En el informe de la Secretaría de Desarrollo Social se refiere que se ha implementado el sistema de llamadas telefónicas con atención en náhuatl, sin embargo no se hace referencia si ha sido eficiente y cuánto costó la implementación de dicho sistema o en el último de los casos si es utilizado. Es importante capacitar a la gente ¡De acuerdo! Pero es más importante llevar un beneficio directo a la población. Nuestros indígenas se encuentran abandonados si mejoran en sus oportunidades de salir adelante, nuestros indígenas necesitan un beneficio directo, necesitan agua, necesitan empleo, necesitan una atención que se deriven en el verdadero desarrollo social. También señor Secretario de Desarrollo Social, en el análisis del informe que ha rendido usted, no es coherente la referencia que hace acerca de los Centros Integradores de Servicios, eso es competencia de otra Secretaría, así que nos preguntamos ¿Cuál fue la participación de la Secretaría de la es Titular para su construcción o instalación? ¿A caso también se utilizó presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social para la construcción u operación de dichos centros? Esta administración no puede seguir en total opacidad en cuanto a la transparencia en el uso de los recursos. Tal vez usted sepa los datos, porque si rinden un informe no plasmarlos en el mismo. En el 2013 la Secretaría de Desarrollo Social contó con un presupuesto catorce menor a la Secretaría de Infraestructura, lo que indica que ésta administración no ha priorizado el gasto público en el combate a la pobreza. Caso contrario es el del Gobierno Federal, el programa federal denominado la Cruzada contra el Hambre, ha emprendido decididamente combatir la pobreza extrema en catorce municipios de Puebla, además fue anunciada una ampliación de la cobertura del programa a cincuenta municipios más, la Secretaría de Desarrollo Social de Puebla suscribe dicho programa a través de un convenio de colaboración sin esclarecer que políticas estatales han sido implementadas. Señor Secretario, pedimos nos explique porque en su informe no hace referencia al monto de recursos aplicados por ésta Secretaría para el desarrollo social ¿Cuál fue el presupuesto total de la Secretaría de Desarrollo Social para el 2013? ¿Cuánto del presupuesto se ejerció en programas de desarrollo social? En el tema de vivienda y de participación con dependencias federales ¿De cuánto ha sido el monto de inversión por parte del gobierno estatal y cuanto del gobierno federal? Por último señores Secretarios, imaginemos este escenario, se encuentran frente a una familia que está en pobreza extrema que no cuenta con recursos para alimentarse correctamente, que viven en hacinamiento y que no tienen electricidad, traten de explicarles que beneficios les genera una rueda de la fortuna o un teleférico, si la falta de fondos es el motivo por el cual no han podido implementar políticas para promover el desarrollo social

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

en Puebla, deberían considerar vender el teleférico y la rueda de la fortuna para que la fortuna nos alcancen a todos. Es cuanto Presidenta.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Pablo Fernández del Campo, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario Luis Banck Serrato.

**C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, MTRO. LUIS BANCK SERRATO:** En el orden de las preguntas que formuló el Diputado Fernández del Campo. En los Centros Integrales de Servicios no fueron construidos por la Secretaría de Desarrollo Social, lo que no implica que no tenga una responsabilidad en su operación posterior, porque como mencione en la presentación están pensados, diseñados para brindarle oportunidades de educación, alimentación y salud a la población que vive en comunidades pequeñas, aisladas y dispersas. Una cosa es que la Secretaría de Infraestructura los construya, que la Secretaría de Salud tenga ahí un centro de atención y otra que no se requiera de una entidad que coordine al DIF, a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Salud para que se pueda brindar el servicio de manera sostenible. Le informo al Diputado Fernández del Campo y con mucho gusto le comparto que hay un convenio de colaboración interinstitucional que define que la responsabilidad de poder coordinar de mejor manera los Centros Integrales de Servicios es de la Secretaría de Desarrollo Social. Por otra parte le comparto dos tesis al Diputado a quien escuche con atención, la primera, es que tenemos que ponernos de acuerdo en la definición de lo que es el desarrollo social y usted trabajó en la Secretaría de Finanzas y Desarrollo Social y estoy seguro que vamos a poder platicar al respecto. Me parece que no hay posibilidades de que haya un desarrollo sostenido de la población si no se dan dos condiciones, la primera condición es la de la empleabilidad y la segunda es la del empleo, no hay manera de que a través de una política social, asistencialista de corto plazo que regala bolsas de cemento, podamos generar un cambio de fondo en las condiciones de vida de la mayoría de las personas que viven en condiciones de pobreza. Una política social de largo alcance, de largo aliento responsable lo que hace es invertir en desarrollar el capital humano, y no hay manera de que el capital humano se desarrolle, las personas vivan con dignidad si no hay condiciones de salud y de educación. Me parece que todos los que hemos trabajado en desarrollo social, aquí hay mucho Doctores, ex funcionarios que saben que desarrollando el talento de la gente es como vamos a poder lograr, aprovechar las oportunidades del crecimiento económico, si hay crecimiento económico y generación de empleos, pero no hay desarrollo humano, no hay manera de aprovechar esa oportunidad. Entonces sería difícil desde mi punto de vista Diputado, pensar que la inversión de

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

desarrollo de capital humano en particular en salud y en educación no es una política responsable de desarrollo social. Creo que estos dos pilares la empleabilidad y el empleo forman parte de una política social responsable y como le decía yo en mi presentación a usted y a todas las señoras y señores legisladores en términos de educación y de salud se han hecho inversiones que claramente atienden a su pregunta, en salud en 2013 se invirtieron 41 por ciento más en obra y en equipo, que en los seis años del gobierno anterior, significo el 75 por ciento de la infraestructura de salud del Estado; esto es claramente una puesta responsable de política social. En educación hablamos de cobertura y hablamos de calidad, los resultados están a la vista, entonces se tienen que construir condiciones de desarrollo humano en salud y en educación y se tienen que promover el crecimiento económico y Diputada en crecimiento económico, también los datos no mienten ahí están, durante esta administración se ha crecido al doble en términos del producto interno bruto, que los que se creció en seis años del gobierno anterior. Entonces si bien lo anterior ha crecido 2.52 por ciento esta administración ha crecido 5.59 por ciento y usted sabe que no hay manera de combatir la pobreza de manera frontal sin crecimiento económico y sin inversión en la educación y en salud, muchas gracias.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA**

**PIÑA:** Gracias ciudadano Secretario. Tiene la palabra la Diputada Silva Tanus Osorio.

### **C. DIP. SILVIA GUILLERMINA TANUS OSORIO:** Con su permiso señora Presidenta.

Compañeros y compañeras Diputadas. Compañeros de los medios de comunicación, compañeros asistentes en las gradas. En primer lugar me da el día de hoy mucho gusto poder observar a quienes fueron algunos mis maestros, otros mis compañero y otros mis alumnos que hoy laboran en el Secretaría de Educación Pública ¡Bienvenidos! Señores Secretarios en mi intervención quiero decirles que ante todo podemos privilegiar lo deseable en la política social del Estado, desde luego sabemos que hay imperativos, sin embargo todos los aquí presentes deseamos que se mejoren las condiciones de vida de los ciudadanos poblanos y por eso yo quiero comentarles señores Secretarios, Puebla es la entidad federativa con mayor población que padece de carencia social para acceso a servicios de salud, de acuerdo nuevamente con el CONEVAL, adicionalmente según datos de la encuesta nacional de salud y nutrición del 2012, en nuestro Estado un millón quinientas mil personas no tienen acceso al cuidado de la salud, si bien es cierto que la presente administración ha invertido en infraestructura en este rubro, aun no se han podido garantizar la calidad de los servicios que otorgan a los pacientes, debido a la falta de suministro de medicinas y equipos adecuados para el funcionamiento de los hospitales. Cabe destacar que según datos del INEGI el promedio de médicos en nuestra entidad es uno

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

por cada cien mil habitantes, cifra por cierto debajo del promedio nacional. Como ustedes nos explicaron, no es suficiente construir hospitales, se requieren estrategia integral que incluyan médicos, medicinas e instrumentos para la operación de los mismos. Por otra parte, la educación debe ser prioridad y la base fundamental para el desarrollo económico y social de cualquier gobierno. Desafortunadamente pese al elevado presupuesto de veintiséis mil veintitrés millones de pesos que tuvo la Secretaría de Educación Pública, se pueden observar varias cosas que en las cuales quiero hacer la puntualización. Conforme a datos del CONEVAL Puebla es la cuarta entidad que presenta mayor número de habitantes con la carencia de rezago educativo con un millón cuatrocientas cincuenta mil personas, es decir uno de cada cuatro personas en la entidad se encuentra en ésta lamentable situación. Según en el estudio mejorar la calidad en México una perspectiva estatal de Puebla elaborado por la ORDEC en 2013 de cada cuatro estudiantes que ingresan a la educación primaria solo tres terminarán a tiempo la educación media básica y tan solo la mitad concluirán la educación media superior, ustedes ya nos informaron los avances en la educación superior, consideramos que debemos redoblar todos esfuerzos en lo que se refiere a educación básica y de educación media. Este panorama refleja los resultados que no a todos nos satisfacen desde luego, reiteramos el Gobierno Estatal tuvo un presupuesto histórico de doscientos un mil seiscientos setenta y nueve millones de pesos y no hemos podido todavía garantizar los derechos sociales establecidos por la constitución estatal en Puebla. Puebla es la cuarta entidad de la república con mayor número de población en pobreza, lamentablemente donde cinco millones ciento noventa y nueve mil personas no pueden acceder a un desarrollo social pleno. Por eso señor Secretario yo quisiera preguntarle si ¿Por qué esta administración se ha conducido de esta manera, no se ha dado cumplimiento a los derechos sociales de los poblanos en situación de pobreza? Y otra pregunta ¿Consideran ustedes que la ausencia de una política social de la administración en estos tres años es la razón que explica el incremento de pobres en el Estado? Y de ser así ¿Qué hará diferente de ahora en adelante? Muchísimas gracias señores Secretarios, gracias compañeros.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA**

**PIÑA:** Para responder las preguntas formuladas por la Diputada Silvia Tanus, se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario Jorge Cruz Bermúdez.

### **C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JORGE BENITO CRUZ BERMÚDEZ:**

Efectivamente Diputada Tanús le agradecemos su participación. Son reales las cifras que usted me maneja en materia de rezago, sin embargo, quisiera yo más bien enfocarme a su participación que es la deserción, efectivamente hemos tenido problemas de programas de muy

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

alto impacto en media superior, inclusive me permitiría socializar la cifra hemos logrado así como hemos podido posicionar en nivel medio superior insisto a Puebla como el primer Estado en cobertura con un crecimiento de 10 por ciento cerca, el 75 por ciento nos ha convertido en líderes nacionales, eso también por definición ha logrado hacer que Puebla sea el menor Estado con deserción en media superior, insisto con el 9 por ciento. Eso nos ha ayudado, eso nos ha dado la experiencia para poder transportar programas que implementamos en media superior, que en solo tres años nos permitieron lograr estos alcances. Estamos desarrollando un programa sumamente interesante y será un poco más breve, que es un programa de atención intensiva en el cual estamos buscando impactar en las escuelas de menos recursos y más alejadas de las zonas conurbadas para poder tener ahí un modelo de atención repito, intensivo que nos permitan a nosotros abatir. Tenemos ya las pruebas, son claras las cifras que podemos reportar de media superior, las vamos a transportar a educación básica y estoy seguro que el año entrante podemos darle una cifra similares, este programa dará mucho de qué hablar y se lo voy a estar compartiendo personalmente.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** Tiene la palabra el Secretario Roberto Rivera Trewartha.

**C. SECRETARIO DE SALUD, ROBERTO RIVERO TREWARTHA:** Muchas gracias Diputada, muchas gracias por su preocupación. Comentar que si bien es cierto que de acuerdo a los datos de CONEVAL, los cuales en términos de carencia por acceso a los servicios de salud, se hace a través de una encuesta, no a través de datos oficiales. Comentar que nosotros recibimos la administración con el 40 por ciento de la carencia y al día de hoy se ha reducido al 29 por ciento, es un esfuerzo que hemos venido practicando constantemente por parte de la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado. Tenemos como meta, alcanzar que esa carencia a pesar que a través de una encuesta que se llevé al 23 por ciento este mismo año. Prácticamente estaremos reduciendo 17 o 18 puntos porcentuales de lo que teníamos en 2010. Déjeme comentarle también y ya lo había comentado en la anterior intervención pero lo hago con mucho gusto, cuando nosotros recibimos la administración y más que un dato comparativo es un dato del esfuerzo que se está realizando para ir alcanzando la cobertura en diferentes aspectos, recibimos una plantilla en las áreas médicas del 47 por ciento, hoy día tenemos al cierre del 2013 una plantilla de casi 85 por ciento. Y si tenemos dificultades en algunas zonas y en algunos municipios alejados donde nos complica mucho, verdaderamente contratar a especialistas y es un problema de índole nacional, es un problema que en todos los Estados de la República que se tienen, no nada más es un tema exclusivo de Puebla. El número de médicos,



# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

el número de especialistas que se requieren para ir atendiendo el crecimiento poblacional, no va acorde con el propio crecimiento de la población, es decir, el número de especialistas que se están titulando no conlleva al crecimiento poblacional y es un tema de índole federal que por supuesto, el Consejo Nacional de Salud lo venimos platicando constantemente con las autoridades federales y se conoce y no nada más por Puebla, sino por todos los Estados. En la presente administración, comentaba aunque no di el detalle, redujimos en forma muy importante desde el inicio de esta presente administración el número de empleados administrativos de la Secretaría, para poder generar economías o ahorros que nos permitieran contratar la razón de ser de la Secretaría, que son médicos, especialistas y enfermeras, esa fue una atinada acción que se realizó desde el principio de la administración. Yo comentaba Diputada que una limitante que tenemos en este sentido, es que las reglas del Seguro Popular únicamente nos permiten utilizar hasta el 40 por ciento del presupuesto y créame que es un problema porque no nos permite tener el número de médicos que quisiéramos y esa es una desventaja presupuestal que se da a nivel federal, son reglas a nivel federal. Finalmente me gustaría hacerles unas precisiones con lo cual demuestro todo esto que estoy comentando, en donde hemos hecho un esfuerzo sin precedentes en lograr la cobertura al Seguro Popular en esta administración, se ha logrado tener un abasto que muchos Estados quisieran y lo digo respetuosamente, finalmente la infraestructura que tenemos hoy día en Puebla, sin duda no tiene precedentes. Pero también hemos incrementado la cobertura y no nada más hemos edificado situaciones, a ejemplo, para temas de prevención somos el primer lugar nacional en detecciones de diabetes a nivel nacional, somos el primer lugar en detección de hipertensión arterial a nivel nacional, somos el primer lugar de detección de sobrepeso y obesidad también a nivel nacional. Incrementamos 29 por ciento el número de trasplantes de riñón dejándonos en el tercer lugar del país. ampliamos la cobertura de ambulancias de cuatro unidades de ambulancias de unidades médicas de urgencias médicas avanzadas y médicas básicas cuatro unidades, el día de hoy tenemos setenta y cinco y eso nos permite lograr indicadores como la reducción de la muerte materna, de la muerte infantil que son situaciones que todo el país vive. Yo creo que nos falta mucho por hacer, coincido en esa parte y si creo que podemos lograr yendo de la mano con el Poder Legislativo todas estas situaciones que nos permitan tener un Estado más favorable. Muchas gracias.

**C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, MTRO. LUIS BANCK SERRATO:** Muchas gracias por sus preguntas Diputada Tanús, conozco y reconozco su trayectoria como servidora pública y como maestra, su interés por los temas más importantes en el Estado, hace usted referencia a que si los resultados de la política social habían incidido en lo que registro o

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

reportó el CONEVAL. De nuevo me parece que aquí lo más relevante es que nos pongamos de acuerdo en que entendemos por desarrollo social y los resultados del CONEVAL oficiales, como lo dimos son mixtos, por una parte mide en total siete carencias, seis carencias tienen que ver con los derechos sociales y una tiene que ver con el ingreso. El CONEVAL lo que dice es que Puebla en términos absolutos avanzó en cuatro de seis carencias, es decir, pasamos de tener 2.8 carencias por persona a tener 2.6. Quiero comentarle a ésta soberanía que en función de este indicador Puebla paso de ser el quinto Estado que más carencias presentaba a ser el octavo y también son resultados del CONEVAL. En términos absolutos les decía yo que mejoramos cuatro de seis de los indicadores de los derechos sociales. Ahora en términos de carencias por persona el CONEVAL registra que mejoramos en seis de seis, esto debe ser motivo para que no redoblemos el esfuerzos, por supuesto que no. Porque como decía el Diputado Fernández del Campo es inaceptable que dos terceras partes de la población vivan en condiciones de pobreza. Lo que tenemos que hacer ¡si! es sumar esfuerzos y hacer cada uno lo que nos toca, lo que nos corresponde desde cada uno de los poderes, desde cada uno de los órdenes de gobierno y sobre todo creo que tenemos una oportunidad delante de nosotros en función de estos dos indicadores que son el ingreso y la alimentación. Entonces, que vamos hacer en adelante con base en lo que hemos aprendido de quien nos antecedió en la responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social, se hizo un trabajo de focalización que fue reconocido en el país como la mejor practica en términos de monitoreo de seguimiento para la formulación de políticas públicas de desarrollo social y eso también lo dice el CONEVAL. Puebla tiene este gran avance con base en la información y el conocimiento que tenernos definimos cuatro prioridades para la política social. Uno.- La focalización, Dos.- La coordinación de esfuerzos, Tres.- La evaluación y Cuatro.- La participación ciudadana, eso es lo que vamos hacer diferente pero construyendo con lo que se ha logrado hasta ahora, muchas gracias.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** Gracias ciudadanos Secretarios. A continuación en términos del acuerdo aprobado, tiene el uso de la palabra el Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, contando con dos intervenciones hasta por tres minutos. Tiene la palabra la Diputada Socorro Quezada Tiempo.

**C. DIP. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO:** Buenos días a todas, a todos o buenas tardes según como nos siéntanos. Bienvenidos señores Secretarios a éste recinto, he escuchado con suma atención lo realizado por la administración estatal en educación, salud y desarrollo social a lo largo del 2013. Asimismo he visto el espectáculo mediático, que muchas y

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

muchos actores políticos realizan año con año, cuando se presentan estas comparecencias por parte de los Secretarios de Estado o los encargados de despacho, también he visto año con año que estas comparecencias generan muchas expectativas para la ciudadanía interesada en los temas de gobernanza. De hecho estas comparecencias generan falsas expectativas y son la medida adecuada para lavar o golpear al gobernador en turno, según en el equipo en el que se encuentre las Diputadas o los Diputados. Por ello me dirijo a ustedes con una alta responsabilidad, su servidora no viene bajo ninguna de estas premisas, el comportamiento y mi intervención será con un profundo respecto a todas y a todos los presentes y los ausentes, a la ciudadanía que nos sigue y fundamentalmente a los que hacen posible que haya una verdadera comunicación entre nosotras las Diputadas y los Diputados para con la sociedad, es decir, a las compañeras y a los compañeros de los medios de comunicación. El Partido de la Revolución Democrática es corresponsable de lo que pasa en este Estado, no podemos y debemos criticar sin revisar que somos parte fundamental de este y su gobierno, se equivocan aquellas y aquellos detractores de mi partido quienes señalan duras críticas al gobierno estatal y no pueden dejar de señalar que aquellas y aquellos que hoy se rasgan las vestiduras fueron coparticipes activos de lo que hoy sucede en Puebla, no se vale lavar cuando me beneficia de manera personal y descalificar cuando los beneficios económicos y políticos no me han llegado como persona o simplemente descalificar porque no alcancé a pactar. El PRD refrenda su compromiso ya lo hicimos en el 2010, lo realizamos nuevamente en el 2013 y a pesar de las críticas que esto generará hoy lo refrendamos, no estamos dando un cheque en blanco ni estamos vendiendo principios o ideales, estamos actuando en congruencia política que la propia ciudadanía nos ha encomendado, sabemos que muchas y muchos nos criticarán, pero asumimos los costos que esto provocara. Después de ochenta y dos largos años de un régimen en el Estado de Puebla, era importante de que una alternancia viniera de donde viniera y bajo este esquema en el 2010 participamos. En el 2012 vimos como la ciudadanía se volcó hacia el PRD como opción y agradecemos su apoyo, pero dimos en ese mismo 2012 desde nuestra óptica como retrocedía el país y ello nos llevó a replantearnos una nueva coalición y parar en el Estado la inminente investidura que veníamos venir. Hoy escuchamos las críticas al Gobierno Estatal y como ya lo señalé estas críticas también son para el PRD, pero la autocrítica también puede ser sana y desde esta tribuna la más alta, señalo y pregunto a cada uno de ustedes y cada una de ustedes ¿Qué vamos hacer para disminuir los niveles de pobreza que hay en nuestro Estado? reitero no es una pobreza generada solo por el actual gobierno, sino lo más preocupante es que es una pobreza histórica, heredada del antiguo régimen y cuando pregunto y reitero que vamos hacer, me refiero no solo al Gobierno del Estado que obviamente los Secretarios aquí presentes me contestarán, sino además les pregunto a ustedes a todos los

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

actores políticos, económicos, sociales, culturales y demás ¿Qué vamos hacer para sacar esta sociedad e ese rezago histórico? Esa es mi primera pregunta. Segundo, me podrían explicar porque igual que mis antecesores ¿Por qué tantos cambios de titulares en las dependencias y lo hago con profundo respeto a los Diputados aquí Presentes? Si esto desde su punto de vista ha frenado el trabajo en el aspecto tan importante como el desarrollo social y finalmente en esta primera intervención, ¿Por qué se ha invertido tan poco en desarrollo social comparativa con obras que pudieran ser tan no necesarias? Es cuanto y muchas gracias.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA**

**PIÑA:** Para responder las preguntas formuladas por la Diputada Socorro Quezada Tiempo, se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario Luis Banck Serrato.

### **C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, MTRO. LUIS BANCK SERRATO:**

Muchas gracias Diputada Quezada por su participación y por su compromiso. Me voy a dedicar a responder las preguntas en el orden en las que las planteo. La primera de ellas fue ¿Qué vamos hacer para abatir el rezago? Lo vínculo con la pregunta también de la Diputada Tanús, lo primero que hicimos fue construir un nuevo andamiaje institucional para la atención de la política social, reconociendo que se requiere de la participación de todos los actores involucrados, se creó el Sistema Estatal de Desarrollo Social por decreto del Gobernador, el Sistema Estatal incluye la creación de una comisión interinstitucional en la que se sientan los responsables del Gobierno del Estado, los responsables del Gobierno Federal, los Delegados del Gobierno Federal, los Presidentes Municipales de la Cruzada contra el Hambre, y diferentes instancias académicas y empresariales que vamos a ir sumando en el camino. Me parece que lo primero que habría que hacer era justamente darle un nuevo andamiaje institucional al desarrollo de la política social, teniendo el andamiaje institucional debemos de trabajar todos alrededor de principios compartidos, y los principios son los que mencioné la focalización, la coordinación de esfuerzos, la evaluación y la participación ciudadana. Quiero decirle Diputada que la focalización de esfuerzos es la piedra angular de la estrategia, hoy sabemos que en Puebla existen cinco Municipios que concentran el 30 por ciento de la población que vive en condiciones de pobreza. Existen 20 Municipios que concentran el 50 por ciento de la población en condiciones de pobreza. Existen 60 Municipios y 217 Municipios que tenemos que atender de manera incremental y de manera gradual, entonces no creo que podamos abatir de manera significativa ese rezago social a que usted hace referencia, sino tenemos una estrategia compartida. Entonces lo que hemos hecho es que hemos definido una estrategia y la hemos puesto a consideración de los delegados del Gobierno Federal, de los Presidentes Municipales

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

involucrados, para sumar esfuerzos entorno a un objetivo común y eso es tener una Puebla más equitativa, más justa, menos desigual. Entonces está el andamiaje institucional, está la estrategia sea compartido y se está discutiendo la estrategia y tenemos que trabajar todos entorno a las mismas acciones. Me parece que la política social va mucho más allá de lo que se hace en la Secretaría de Desarrollo Social, de hecho ¡hoy! Una de las tareas más importantes de la Secretaría de Desarrollo Social no es otra más que la coordinación de las diferentes instancias alrededor de la estrategia que le acabo de comentar. La política social descansa en muchas acciones que lleva acabo el Gobierno del Estado, promover el crecimiento económico necesariamente requiere de acciones e inversiones, por ejemplo, en turismo y Puebla entre el 2010 y el 2012 fue el Estado que a nivel nacional más creció en la captación de turistas ¿Por qué? Porque se llevó a cabo una política de atracción de turistas, de promoción turística del Estado y eso genera inversión y la inversión como dijimos, genera empleo. Entonces la política social pasa necesariamente por la promoción del crecimiento económico. Y en ese mismo sentido yo cuestionaría que se diga que se ha invertido poco en la política social, porque los resultados están a la vista, se ha avanzado Puebla les digo pasó de ser el quinto Estado con más carencias a ser el octavo. Y las carencias que son salud, educación, vivienda, seguridad social, alimentación; es donde más responsabilidad tiene un Gobierno Estatal, el tema del ingreso es algo que tenemos que trabajar que depende mucho de la economía global, de la economía nacional, de las políticas macroeconómicas y el que debemos incidir todos de manera coordinada, muchas gracias Diputada.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA**

**PIÑA:** Gracias ciudadano Secretario. Tiene nuevamente la palabra la Diputada Socorro Quezada Tiempo.

**C. DIP. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO:** Nuevamente con permiso de la Mesa, agradezco la atención de mis compañeras y compañeros Diputados, a las personas que se encuentran en tribuna y a los medios de comunicación. Antes de entrar a otro tipo de preguntas yo señor Secretario de Desarrollo Social y perdón mis excesos, yo quisiera solicitarle muy fraternalmente, nos pudiese imprimir el informe del CONEVAL para que ahí podamos ver, lo tengo aquí en mi celular ¡Que, no es un iPhone! ¡Es un Samsung Galaxy! Aquí tengo esta información del CONEVAL y hace una situación de que del 2010 había 52.8 millones de pobres, que yo estaba incluida en ese rango quiero decirles, en el 2012 también yo estaba incluida, paso a 53.3 millones en la República Mexicana, en todo el país. Entonces yo insisto y hago referencia a esto porque vamos a tener que revisar bien las cifras y además les quiero decir que también

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

en el informe del CONEVAL, que la primera parte son ciento veinte hojas y la segunda parte también son otras ciento veinte hojas, quiero mencionar por ejemplo que la evaluación de población con carencias de 1990-2012 el CONEVAL tiene datos que no están, nos dice este informe nos dice que va del 1990 al 2012 y en la gráfica se aprecia por ejemplo el acceso a alimentación solamente el 2008 al 2012 el acceso a la seguridad social viene solamente 2008 al 2012 y la parte de acceso a los servicios de salud viene del 90 al 2000, luego hay un corte del 2008 al 2012, porque lo que realmente la medición de la pobreza en este país yo si aquí quería resaltar eso, depende de quién está en el Gobierno Federal en turno, porque yo si les puedo decir en el caso, yo vivo he vivido en la Sierra, si viví en Huehuetla y Ahuacatlán, y la verdad si se vive la pobreza y hoy que regreso, yo le puedo decir Secretario tanto en 1989 que yo llegué a esa parte, por el 2012 si veo caminos, si veo hospitales, si veo un gran avance, pero la pobreza alimentaria ahí sigue, lamentablemente esa pobreza ahí sigue. Y bueno hago referencia a esto porque también los Municipios que son considerados de muy alta marginación, también depende de quien este en el CONEVAL, en Desarrollo Social, no sobria decir quien dependa, porque hace tres años Hueytlalpan y San Felipe Tepatlán y Huehuetla eran de los Municipios de muy alta marginación y actualmente esos Municipios parece que dieron el brinco y salieron de toda esa situación, hoy tenemos otros catorce Municipios que considera la Cruzada Nacional contra el Hambre como Municipios de alta marginación. Entonces pareciera que no hay concordancia en los datos que se manejan en el CONEVAL y yo si podría asegurar que pareciera que a veces los datos que se manejan en Desarrollo Social, pareciera que son un garrote político para los gobiernos de los estados, así pareciera yo lo dejaría uno y me metería a ese debate, nada más lo quería dejar señalado y bueno también otra cuestión ya ahora si ya a lo que vine, yo tenía algunas preguntas para eso tenía yo quería leerles lo siguiente. Puebla es un Estado de contraste en todos los sentidos y como gobierno se debe atender a todas y cada uno de los habitantes de este, con sus diferencias, preferencias, orientaciones. No podemos, ni debemos cerrar los ojos a los cambios que se presenten día a día en la sociedad. Por eso mi primer pregunta, más bien estas preguntas son para el Secretario de Educación, hoy en las escuelas de todos los niveles tenemos un grave problema social que es el llamado bullying ¿Qué plan o estrategia está implementando la Secretaría de Educación para contrarrestar este fenómeno? Y segundo usted ha señalado que la cobertura de educación superior ha tenido un crecimiento notable durante la presente administración, no obstante es claro que los segmentos de población que comienzan a tener acceso a las instituciones de ese nivel son cada vez mas de recursos económicos, las nuevas instituciones atenderán a personas de menor nivel socioeconómico las hoy se encuentran incorporadas. Por lo anterior, la nueva oferta solo dará beneficios si nos aseguramos que pueden ser aprovechadas por esas personas ¿Qué previsiones

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

se han realizado para estimular inscripción de jóvenes de recursos limitados? Sin embargo también quiero hacer una acotación desde nuestra perspectiva, la mejor solución para la educación media superior y para los jóvenes es que sea obligatoria, es decir, que sea el Estado el que vea esa situación ¿Qué le parece esta propuesta señor Secretario? Y, finalmente y con el perdón de todos mis compañeros Diputados y mis compañeras Diputadas, es triste ver algunas situaciones de algunas Diputadas y algunos Diputados, tampoco voy a entrar a debate, solamente lo voy a dejar planteado. También no debemos dejar de recordar que estar en la Secretaría de Desarrollo Social, ha sido para muchos o para muchas, un trampolín político, para beneficio personal. Es cuanto. Muchas gracias.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA**

**PIÑA:** Para responder las preguntas formuladas por la Diputada Socorro Quezada Tiempo, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario Jorge Cruz Bermúdez

### **C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LIC. JORGE BENITO CRUZ BERMÚDEZ:**

Efectivamente Diputada Quezada, sí es un mal que aqueja en gran medida a la comunidad y sociedad estudiantil, básicamente en Primaria y Secundaria, porque a nivel de Bachillerato, podemos considerarlo ya, por la edad de los jóvenes, más bien como vandalismo y efectivamente me referiré a eso. Yo creo que este fenómeno, sin descontar por cierto que en alguna medida se ha vivido en todos los tiempos, se ha acrecentado o se ha estimulado, por las redes sociales que lo promueven y en gran medida muchos jovencitos, desgraciadamente vacían por ahí ansias, inquietudes o deficiencias de atención. Es un problema que debemos ser claros en ello Diputada, es un problema y debe ser una solución compartida, no dejamos de lado nuestra responsabilidad. Pero sí también dejamos claro que en las escuelas no tenemos clases de acoso, no tenemos clases de bullying; los chicos van a las escuelas a reflejar lo que viven en su entorno social y familiar, pero —insisto— no vamos a echar culpas, vamos a hacer... no, no es que vayamos a hacer, qué estamos haciendo. Y, le puedo comentar sobre este particular Diputada, que ya hay diferentes disposiciones, como la Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado de Puebla; La Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas y Niños Adolescentes del Estado de Puebla, también; el Manual de Convivencia Escolar para la Educación Básica; Manual de Información y Prevención de Trata de Personas; el Programa de la Legalidad desde la Escuela; y por supuesto, la Línea Gratuita que tenemos de Educatel. Son varias estrategias que hemos venido implementando, independientemente de que comento en este Pleno, habremos de lanzar una muy agresiva, en el término quizá de semana y media a lo mucho, muy agresiva campaña, contra el acoso escolar, que ciertamente nos ayudará a contener

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

este fenómeno. Y en lo tocante a, a las oportunidades que tienen los jóvenes y como usted hizo alto énfasis en Media Superior —permítame que me refiera a ello—, la cobertura es la más alta del País, como dije hace rato, estamos arriba del 75 por ciento y créame que las oportunidades que ofrecemos, son del mayor carácter y sentimiento social que pueda haber, porque en muchas... me voy a referir a un modelo que se creó en esta administración, que se llama “Bachillerato Digital”. Este modelo, tiene una plataforma digital creada para ser montada en las Telesecundarias. Le comento que la oferta de Secundaria de todo nivel de Secundaria, el 40 por ciento de ella es en Telesecundaria. Entonces, la dispersión de este modelo y de este nivel en el Estado, es muy amplio. Entonces, hemos optado por —repito— crear una plataforma digital, que sea compatible, que ha venido siendo compatible con las aulas, que las denominamos “aulas duales” y los chicos que terminan la Secundaria en la Secundarias... en las Telesecundarias, son los mismos que podemos captar y retener para el ciclo de Bachillerato y es en gran medida, lo que nos ha permitido colocar a Puebla en Primer Nacional de Cobertura. Son de la mayor... tiene... el principal ¿? es que están dispersas en las comunidades más alejadas. Usted sabe, debe saber, por su actividad y por su conocimiento del Estado, que he podido, que he podido palpar en su intervención, que si en alguna comunidad había Telesecundaria, pues no podemos aspirar siquiera que hubiera una Secundaria ordinaria, cuantiménos un Bachillerato. Entonces, con este modelo que repito, la principal intención es que penetre en las comunidades menos favorecidas, tiene el acceso garantizado para los que menos tienen. Yo creo que sería cuanto tenía que comentarle a este respecto. Gracias Diputada.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA**

**PIÑA:** Gracias Ciudadano Secretario. A continuación en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra al Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla, contando con dos intervenciones de hasta por Tres Minutos. Tiene la palabra la Diputada Evelia Rodríguez García.

**C. DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA:** Muy buenas tardes, Diputada Presidenta. Muy buenas tardes, con su Venia. Señores Secretarios de los diferentes... de este Sector Social. Bienvenidos a esta Quincuagésima Novena Legislatura. Compañeras y compañeros Diputados, muy buenas tardes. Medios de comunicación. Ciudadanas y ciudadanos que el día hoy nos acompañan. Tal parece, tal parece que a los Diputados y Diputadas, se nos hace muy difícil el poder cruzar esa línea de transición tan frágil y tan transparente, que es pasar de ser ciudadanos como ustedes que nos escuchan, como ustedes que nos están viendo, a ser Diputadas y Diputados. Tal parece que se nos hace muy difícil que hace apenas menos de un año, éramos



# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

ciudadanas y ciudadanos como cualquier otro. Con la calidad que me confiere mi Partido Compromiso por Puebla, los Diputados y las Diputadas de Compromiso por Puebla, no nos olvidamos de que somos ciudadanos y ciudadanas, como cualquiera de ustedes y con la calidad moral en lo personal de trabajar más de 30 años en el sector social, sobre todo siendo un Médico Familiar de los más pobres, de los más pobres, de los límites que tiene Puebla con el Estado de Morelos; con los límites que tiene Puebla, con el Estado de Guerrero. Ahí si me gustaría que cada uno de ustedes fuera, para que así supiéramos lo que es ser pobres. Por eso compañeras y compañeros, no nos olvidemos de los ciudadanos que nos escuchan, de los ciudadanos que están afuera viendo, a ver qué hacemos. Si bien nos queda claro, en Compromiso por Puebla, que el sector social, es uno de los sectores más difíciles y más sensibles en estas políticas públicas y si 30 años de ser Médico y 30 años de consultar a los pobres y 30 años de ser ciudadana, me dan a mí un trampolín político para estar en esta Tribuna, bienvenido, así es y yo creo que hombres y mujeres ciudadanas y ciudadanos como yo, debemos de tener esa oportunidad, para estar en estos lugares que a todos nos corresponde. Ahora sí como dice la Diputada Socorro, pasando a lo que vine, señor Secretario de Salud, con la honrosa Representación que me confiere mi Partido Compromiso por Puebla y para la mayoría de los poblanos, es evidente que este gobierno, como en ningún otro, la salud ha sido tema primordial en su agenda y vaya que lo he vivido yo en salud durante más de 30 años. La inversión sin precedentes que se ha hecho en infraestructura, con la construcción de nuevos hospitales, como el de Izúcar de Matamoros, que todo el Distrito 22 agradece y la rehabilitación de los Centros de Salud, entre otros, la han colocado como una de las mejores redes de atención sanitaria a nivel nacional. Pues qué esperanza que hasta hace más de tres años, un ciudadano o una ciudadana, de Ixcamilpa de Guerrero, de Teotlalco, de Huehuetlán el Chico, Distrito al cual Represento, tuviese la oportunidad de ser trasladado en situaciones de gravedad médica, en un helicóptero del Gobierno del Estado, sin cobro alguno; ahora, es posible. Gracias señor Secretario. La cobertura al Seguro Popular y el abasto de medicamentos, es también uno de los mejores índices del País y porque sabemos que no ha sido fácil al mismo tiempo cumplir las expectativas en salud, que los y las poblanas, les hemos conferido al Sector Salud; así como recomponer el camino de tantos años de mala salud también. Es por eso que en Compromiso por Puebla, valoramos su trabajo y felicitamos al señor Gobernador y a usted señor Secretario, por el trabajo realizado en beneficio de las y los poblanos. Al mismo tiempo y en este contexto, sabedores que para la salud es difícil llegar a la excelencia, pero sí a la suficiencia del bienestar de los poblanos y de las poblanas, paso a mis siguientes preguntas. Todos somos conocedores que en Puebla, en el 2013, tuvimos un grave problema de dengue clásico y algunos hemorrágicos. Desde 1479 muestras para la detección del virus, lamentablemente el 38 por

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

ciento fueron positivos y lamentablemente que el 80 por ciento de éstos, fueran de mi Distrito, de Izúcar de Matamoros. En Izúcar de Matamoros, en años anteriores —y les vuelvo a reconsiderar mi perfil médico—, en muchos años anteriores habíamos tenido solamente el virus tipo uno. El año pasado fue el dengue virus tipo dos. Ahorita estamos esperando el tres y el cuatro. Ronda en Oaxaca, ronda en Veracruz, ronda en Guerrero y entre más variedades circulen, la morbi mortalidad va en aumento. Nos puede informar usted señor Secretario, con respecto a lo que se conoce como enfermedades transmisibles, en qué posición se encuentra el Estado de Puebla, para enfrentar los problemas como dengue, influenza y cólera, que han aquejado al País y qué medidas de prevención tiene implementadas para este año y qué expectativas tiene estimadas para 2014, sobre todo porque ya estamos empezando la temporada de calor. Por su respuesta, mil gracias.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** Para responder las preguntas formuladas por la Diputada Evelia Rodríguez García, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario Roberto Rivero Trewartha.

### **C. , SECRETARIO DE SALUD, MTRO. ROBERTO RIVERO TREWARTHA:**

Muchas gracias Diputada Rodríguez. Sabemos del esfuerzo que usted realiza, particularmente en la Zona de la Mixta, muy particularmente la preocupación que tiene en el tema de adicciones y respondo a sus preguntas con mucho gusto. Referente al tema del dengue, a nivel nacional 2013, se suscitaron 62 mil 330 casos, reportándose 104 defunciones. En este sentido, Puebla presentó mil 149 casos; la gran parte de estos casos, de dengue tradicional y exclusivamente 48 de dengue hemorrágico. Es decir, el 1.84 por ciento, de los casos a nivel nacional. Lamentablemente tuvimos 2 defunciones, de las 104 en el País. En coordinación con autoridades y sociedad civil, la estrategia que implementamos para poder llegar a estos números fue, tener un convenio con la Secretaría de Educación Pública, para que a través de las tareas escolares, una tarea fuera que los niños en sus casas, en esta región de la Mixteca, en Chietla, en Izúcar, en Acatlán y la parte de Tehuacán que representan prácticamente el 75 por ciento de los casos de dengue en el Estado, pudieran llevarse como tarea escolar, el poder sensibilizar a su propia familia, en este sentido, controlando y llevando a cabo medidas preventivas, como las que establece la Secretaría de Salud Federal, que son muy, muy fáciles, lavar, tapar, tirar y voltear. Asimismo, se logró una concesión por parte de la Iglesia, en donde las misas dominicales, nos ayudaran también a sensibilizar a todas aquellas familias que pudieran tener algún riesgo del mosquito que trasmite la enfermedad del dengue y a través de estas misas, pudimos tener un alto... una alta penetración. Eliminamos 3 mil 236 toneladas de cacharros, en los Municipios de

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

alto riesgo particularmente; se realizaron 545 mil visitas en las zonas de riesgo; se repartieron 209 toneladas de larbicida; se nebulizaron 42 mil hectáreas; se aplicaron 11 mil litros de insecticida. Para 2014, vamos a redoblar esfuerzos y adicional a todo esto que venimos realizando, vamos a firmar convenios de colaboración con Estados, en donde tengamos alguna limítrofe, en donde por ejemplo, la aplicación de insecticidas, se en paralelo, porque pues de nada sirve que nosotros apliquemos el insecticida, si algún Estado vecino no lo hace. Entonces vamos a tratar de tener esos convenios de colaboración. El 7 de abril, inicia la Primera Jornada de Intensificación Nacional de Lucha contra el Dengue. Con lo que refiere a Influenza, les quiero comentar que en el País, todavía sigue la temporada, queda una o dos semanas, hay que tener ya los últimos cuidados y, y saltaremos esta temporada. Ustedes saben que la Influenza es una enfermedad que llegó para quedarse y todos los años vamos a tener este padecimiento y todos los años tenemos que enfrentarlo. A nivel nacional, se presentó 6 mil 166 casos al cierre del día de ayer, lamentablemente 660 defunciones a nivel Nacional. Puebla tuvo o ha tenido hasta este momento, 131 casos y lamentablemente 8 defunciones. Ocupamos el lugar número 18 en el número de casos a nivel nacional, representa el número de casos, el 2 por ciento de todos los casos y el uno por ciento en mortalidad. Los Municipios donde se concentra el mayor número de casos es en Puebla y Tehuacán, donde aportan el 80 por ciento de estos casos. Las medidas preventivas que tomamos, fueron muy prácticas y certeras, dado a los resultados que obtuvimos. Aplicamos un millón 200 mil vacunas y empezamos con esta situación desde el mes de octubre. Asimismo, a través de medidas preventivas, difundimos todo lo que se debe de hacer para prevenir el contagio y la enfermedad como tal y finalmente, se distribuyeron 7 mil dosis de medicamento, el cual es el indicado para esta enfermedad; se tenía abasto de medicamento en todos los Centros de Salud y Hospitales. Nada más una aclaración, el millón 200 mil vacunas, se aplicó a las personas susceptibles de la enfermedad, que son los niños menores de 5 años, adultos mayores, mujeres embarazadas, etcétera. Finalmente el tema del cólera y con esto finalizo, a nivel nacional, el año pasado se detectaron 189 casos. El Estado de Hidalgo, el cual es vecino del Estado de Puebla, por el lado del Municipio de Huauchinango, por la zona de, del Norte del Estado, fue el caso, el Estado más afectado y tuvo casi el 86 por ciento del número de casos. Es decir, 162 casos de estos 189. Por tal razón, tuvimos que tener cuidados especiales en la región, llevando a cabo monitoreos en humanos con enfermedades diarreicas. Puebla no tuvo ningún caso, ésa es, ésa es una muy buena noticia, en el año anterior, pero tuvimos que hacer algunas cuestiones, como el monitoreo en humanos con enfermedades diarreicas, cloración en, en las aguas negras y en las aguas potables; se realizaron operativos especiales, en búsqueda de, de casos muy particulares. Se capacitó al personal médico y en su

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

caso, se tenía todos aquellos medicamentos que sirvieran como refuerzo en caso de cualquier situación. Muchas gracias.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** Gracias Ciudadano Secretario. Tiene la palabra nuevamente, la Diputada Evelia Rodríguez García.

**C. DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA:** nuevamente con su Venia. Muchísimas gracias señor Secretario de Salud. Yo creo que a todos nos debe de quedar claro que este proceso de bienestar social en el Sector Social, es un compromiso de todos, no solamente de los Secretarios del Sector Social, hablando de que en su respuesta nos ha dado muestra clara del conocimiento que tiene del tema; hablando de descacharrización, que corresponde a la sociedad; hablando de abatización, que corresponde al sector salud; y hablando de nebulización, que corresponde al sector salud. Gracias, porque he quedado satisfecha con sus respuestas. En Compromiso por Puebla, tenemos aún algunas preguntas respecto a mortalidad materna e infantil, que son de los temas más sensibles para toda la población. Antes que nada, agradecer en el tema, en este tema, todas las medidas que se están tomando en la región de Izúcar de Matamoros y en el Distrito, en el nuevo convenio que acaban de realizar la Secretaría de Salud con los Presidentes Municipal, sobre la Posada Ame, donde quienes no están relacionados con el tema, es una posada donde las mujeres, que están en trabajo de parto, antes de entrar a labor, en lugar de regresarse a las comunidades viniendo de Izúcar de Matamoros, de la Cabecera hacia las regiones más, más alejadas, por su extensión territorial, son más de tres horas. La Posada Ame, les dará la oportunidad de que ahí tengan un servicio médico y un lugar donde puedan estar esperando su trabajo de parto, cosa que le agradecemos todo el Distrito de Izúcar de Matamoros y también sobre las acciones que se están llevando a cabo sobre prevención, curación y rehabilitación de adicciones, que sé que es un tema importante para usted señor Secretario y también para mí, como madre de cuatro hijos y por todas las madres de familia, que vemos el problema de adicciones. La pobreza tiene como características de salud, un alto índice de mortalidad materna e infantil y en su informe, ha manejado una reducción importante en ambas. Puede explicarnos por favor, ¿cómo se llegó a este tipo de reducción, del 30 por ciento en la muerte materna y del 35 por ciento en la mortalidad infantil en estos últimos tres años y quién avala los resultados? ¿Qué medidas se han tomado para que no se incremente nuevamente las muertes en este año? Y, en ¿qué posición relativa al País, se encontrará Puebla con estos resultados? Y, finalmente, si Puebla logrará dar

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

cumplimiento al objetivo del milenio que México tiene comprometido ante la Organización de las Naciones Unidas. Muchas gracias. Es cuanto.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** Para responder las preguntas formuladas por la Diputada Evelia Rodríguez, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario Roberto Rivero Trewartha.

**C. SECRETARIO DE SALUD, MTRO. ROBERTO RIVERO TREWARTHA:** Muchas gracias Diputada. Gracias por las pregunta o las preguntas ¡perdón! Con su permiso señores Diputados. La realidad es que, derivado de las políticas públicas implementadas en esta administración, se redujo la mortalidad materna y la mortalidad infantil. Esto no es obra de la casualidad, esto es un, una estrategia integral que se viene desarrollando desde el primer día. El mes de febrero, el mes pasado, en el Consejo Nacional de Salud, Puebla logró ser el segundo Estado con mayor reducción de muerte materna en todo el País. Esto nos debe de alegrar a todos, porque esto, más allá de un número, quiere decir que muchas personas, en este caso, muchas mujeres, salvaron la vida. Lo mismo ha pasado con el tema de la muerte infantil, ahí se redujo un 35 por ciento. Todo esto, tiene como estrategia fundamental, el que lleguemos a evitarlas y yo creo que vamos por buen camino, a pesar de que, siempre que haya una muerte materna, una muerte infantil, será una desgracia y estaremos luchando para que eso no ocurra. Finalmente, decir que esto se realizó, ya que se hace... se ha dignificado el 75 por ciento en la infraestructura, sirve, sirve mucho, catalogamos los hospitales en rojos, en naranjas, en amarillos y verdes. ¿Qué quiere decir esto? La resolución que pueden tener los hospitales para atender una urgencia, en este caso una urgencia obstétrica, una urgencia pediátrica. A mayor gravedad, es donde se hacen los traslados a estas personas y nos ha dado muy buen resultado. Capacitación permanente del personal en el riesgo obstétrico y del menor de 5 años; el abasto de insumos obstétricos, el abasto en medicamentos, lo que bien decía la Diputada, a lo cual le agradezco el comentario, la generación de estas Posadas Ame, lo cual permite tener un control sobre aquellas mujeres en ciertas comunidades, en ciertos Municipios, que pudieran tener algún riesgo, bueno pues están prácticamente en todo, la actividad previa al parto, en un lugar donde nosotros las podemos controlar. Muchos de los partos, muchas veces son... la gente no, no tiene un control en sí de, del tiempo y es cuando pueden pasar situaciones, pues alarmantes. Finalmente, comentar que todo esto tiene una estrategia, ya lo decía, en el 2010 se tenían 4 ambulancias, hoy se tienen 75, de urgencias, ambulancias de urgencias médicas básicas o avanzadas, lo cual nos permite generar traslados. Hoy día, una mujer con una urgencia médica obstétrica, es trasladada cada 72 horas al menos, a través de, de la ambulancia aérea y esto es

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

una muy buena noticia, porque esto ha podido reducir y salvar muchas vidas. Al final, comentar que también tenemos dos políticas integrales, una es la política de la cero tolerancia, no toleraremos situaciones o errores, ni de instituciones privadas y mucho menos de instituciones públicas y aquí quiero agradecer la colaboración que han tenido Instituciones como el Seguro Social, como el ISSSTE, en estas medidas y la otra política es el cero rechazo. Implementamos nosotros, en todos los hospitales, la política del cero rechazo, particularmente en urgencias obstétricas. Muchas gracias.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA**

**PIÑA:** Gracias Ciudadano Secretario. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra al Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, teniendo una intervención de hasta por tres minutos Tiene la palabra el Diputado Cirilo Salas Hernández.

**C. DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ:** Buenas tardes a este Honorable Congreso. Con su permiso. No hablaré como político porque mi formación es Maestro y como tal lo haré con todo el respeto que merecen tanto los medios de comunicación, como cada uno de los que aquí estamos. Nuestro Estado es heterogéneo, rico en su diversidad cultural y plural en sus expresiones. Nueva Alianza mantiene un firme compromiso con las y los poblanos, nos identificamos como una sociedad pluricultural, pluri-étnica, con características distintas, que conforman nuestro amplio y variado mosaico de identidad. Por lo que en esta Soberanía, la Fracción Parlamentaria de Nueva Alianza, propuso declarar en el 2014, como el Año de la Pluriculturalidad. Esto es oportuno ante el Cincuenta Aniversario de la Educación Bilingüe en México. Seguro estoy, que la Secretaría de Educación Pública hará esfuerzos, para fortalecer este sector por su vinculación con ella, ya que la educación es la base para el progreso y desarrollo de las personas; es el instrumento más importante para romper el círculo de la pobreza y alentar la movilidad social. Educación, Ciencia y Tecnología, contribuyen a la solución de los grandes problemas nacionales y son elementos indispensables para el progreso. En suma, la educación debe responder a las necesidades del conocimiento, globalización y competencia, para desarrollar el capital humano. Como Nueva Alianza, tomamos la decisión de ser aliados de hoy el Gobernador Rafael Moreno Valle. Por ello hoy, como Nueva Alianza y como Fracción, manifestamos nuestro orgullo, porque se ha venido invirtiendo en educación, que es lo que compete a los Maestros y a las nuevas generaciones, como son los niños y los jóvenes de Puebla. Se está caminando para abatir rezagos educativos y elevar niveles de educación. Trabajar en la ampliación de oportunidades educativas y reducir desigualdades entre regiones y grupos sociales. Elevar la calidad educativa es uno de los compromisos y de los retos que

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

tenemos, para seguir fortaleciendo la Escuela Pública, como espacio de movilidad, pero sobre todo, para los que menos tienen. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y comunicación, se viene dando cobertura y estoy seguro que en el término, sí cumplirá con este compromiso. Favorecer la investigación científica y tecnológica, creo que es un aspecto que se debe de fortalecer, no solamente en la obligatoriedad, desde la educación básica al nivel medio superior, sino me parece que tenemos que caminar para poder vincular las Universidades con el medio productivo, porque ya que nuestros jóvenes al salir y buscar empleo de lo que se quejan es, que no traen la experiencia para poder estar en ello. Por ahí tenemos que ir caminando todos juntos, como un compromiso de este Legislativo. Y una de los lemas que se ha venido marcando en este sexenio es: educar para transformar el futuro de Puebla, y esto se hace para brindar mejores condiciones sociales y de desarrollo a los habitantes del Estado. Por ello Nueva Alianza y sus Maestros, desde el inicio, hemos apostado por incrementar la calidad y la equidad del modelo educativo estatal, mediante la mejora a la infraestructura, equipamiento tecnológico, capacitación, actualización y profesionalización de sus docentes, a fin de desarrollar y promover capital humano. Hemos avanzado, los resultados en la prueba ENLACE para Puebla, han mejorado en los últimos años. Sin embargo, no todas nuestras escuelas han avanzado y actualmente hay cientos de ellas que no ofrecen los conocimientos mínimos indispensables, a los niños y jóvenes poblanos. La suspensión de la prueba ENLACE y las nuevas facultades del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, INEE, plantean el reto de hacer lo necesario para que todo lo logrado en materia de evaluación, no se desaproveche. Aunado a esto, la Ley del Servicio Profesional Docente, establece que el ingreso para los futuros Maestros, Directores y Supervisores, sea por concurso de oposición, lo que requiere la elaboración de exámenes de ingreso, así como esquema de capacitación, que a la fecha se han, o han sido escasos. Por ello, sería bien cierto que en esta Soberanía se ha venido manifestando lo que se ha venido realizando en capacitación y actualización para los docentes, la pregunta sería, es cómo podemos seguir fortaleciendo en este rubro desde el Congreso, porque requieren ingresos, pero también desde la sociedad civil y de todos los que estamos comprometidos por los temas educativos. ¿Tiene la SEP una propuesta concreta para apoyar escuelas con rezagos educativos? Aunque también es bien cierto que, una de las participaciones de mis compañeros, se habló del tema de las escuelas que se están fortaleciendo y que tuve la oportunidad de estar presente, para las escuelas bio-docentes, tri-docentes, que de alguna manera han permanecido por muchos años y mucho tiempo, en el rezago. ¿Cómo piensa la Secretaría a su cargo evaluar a los estudiantes? Pero sobre todo, si en caso de que la prueba ENLACE no se realice, como se viene planteando a nivel nacional por las políticas nacionales,

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

¿qué se tiene pensado realizar en Puebla para poder tener índice de evaluación y de crecimiento en temas educativos? Es todo y muchas gracias.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Cirilo Salas Hernández, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario Jorge Cruz Bermúdez.

### **C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LIC. JORGE BENITO CRUZ BERMÚDEZ:**

Muchas gracias Diputado y Maestro, más bien Maestro y Diputado y también le agradezco mucho que y reconozco que haya exaltado hablar como Maestro, porque es una Profesión que hemos insistido desde el Gobierno del Estado, en reconocer en lo más alto. Yo ya lo he dicho públicamente y no tengo, no tendría por qué no hacerlo nuevamente en este momento, estoy consiente porque los vivo día a día y ahora con este encargo y responsabilidad, lo reitero, Puebla tiene a los mejores Maestros de México, estoy seguro de ello y en ese orden de ideas, Maestro y Diputado, vale mucho la pena y los comentarios que usted hace con el tema de... aunque no es una pregunta directa de la pluriculturalidad, vale la pena comentar aquí en este Pleno, que hace 50 años, siendo Presidente Adolfo López Mateos y Secretario de Educación Pública Don Jaime Torres Bodet, se iniciaron los cursos y la atención pluriculturalidad... pluricultural, justo en Zacapoaxtla; y ahora estamos, hemos tenido ya la oportunidad de estar con la Maestra Silvia Schmelkes, promoviendo que pueda ser Puebla, número uno por supuesto, exaltar el año 2014, como el año de la pluriculturalidad y en segundo término, poder lograr hacer el evento anual de la pluriculturalidad, justo acá en el Estado de Puebla y con una visión al futuro, no con una visión de recuerdos, de lo que pudieron haber sido las lenguas madre o... originarias de algunas comunidades. Vale la pena resaltar aquí que Puebla tiene el mayor número de hablantes náhuatl en el País, con 450 mil, pues tenemos una muy buena palanca de presión, para poder lograr estos mismos y hacer de él una exaltación para recobrar este, este sentimiento de lo que representan las lenguas, las lenguas maternas y dialectos. En segundo término Maestro, y quisiera comentarle... y Diputado por supuesto, quisiera comentarle que efectivamente y hay un... tenemos un programa muy interesante, ya hice, ya hice alguna alusión, hace un rato de él, le hemos denominado PAI, que es Programa de Atención Intensiva, que está enfocado a atender las escuelas con... estamos enfocándonos a un muy buen número de escuelas, primarias y secundarias, con un aulas multinivel, que son las menos favorecidas y las más alejadas y las de menores condiciones óptimas, para este aprendizaje y vuelvo al antecedente. Esto nos funcionó mucho en media superior y pudimos tener avances y logros sumamente considerables y bueno, este Programa privilegia la atención de estas escuelas,



# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

digamos para, para lograr una eficiencia académica, buscamos reducir el abandono con miras a promover entre ellos, la reinserción escolar, entre niños de 3 a 15 años y por supuesto, poniendo atención en, en estas escuelas que son alrededor de 400. Y, por último, en el ejercicio de evaluar, tenemos también... de qué vamos a hacer en el lugar de... en el supuesto de que no hubiera nuevamente una prueba ENLACE. Yo estoy casi seguro que habrá algún mecanismo de medición, porque las, las evaluaciones llegaron para quedarse y sería un desatino o sería un despropósito que, que no contáramos más con ellas; yo creo que habrá un perfeccionamiento y llegará alguna, algún diseño muy interesante por parte del INEE. Sin embargo, justo con este Instituto, tenemos ya, estamos trabajando en el diseño de una prueba estandarizada para niños de segundo de primaria, que hagan una evaluación al final de año de lecto–escritura. Que nos permitan saber y conocer las condiciones y preparación que tienen ellos, para poder seguir avanzando. Creemos que es parte... casi el, el despegue para poder continuar con estudios óptimos y el diseño de ésta, estará listo en los próximos meses y tenemos previsto que los chicos que no tengan ya, la preparación suficiente para poder acceder a tercero de primaria y tengan deficiencias en lecto–escritura que es vital para aprender las demás asignaturas, tenemos previstos Programas de Verano, en las diferentes escuelas, para que puedan terminar de tener esta herramienta y este entrenamiento del conocimiento. Al mismo tiempo, le comento que hemos también diseñado algunas pruebas internas o algunos exámenes internos similares a lo que puede haber venido siendo la prueba ENALCE, porque no queremos perder los avances ni las mediciones que estos, estos diagnósticos nos han dado y le garantizo que en el desarrollo de este año, iremos teniendo algunas evaluaciones que nos permitan saber que nuestros chicos, nuestros niños, no están decreciendo en los alcances que hemos podido tener.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA**

**PIÑA:** Gracias Ciudadano Secretario. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra al Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, contando con una intervención hasta por tres minutos. Tiene la palabra la Diputada Geraldine González Cervantes.

### **C. DIP. GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES:**

Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Señores Secretarios. Compañeros de los medios de comunicación. Invitados y desde luego, público en general. De acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social, existen 8 indicadores, que deben tomarse en cuenta para definir, identificar y medir la pobreza, siendo el ingreso corriente per cápita, el rezago educativo, el acceso a servicio de salud, a la seguridad pública, a la alimentación, a los servicios básicos de vivienda, la calidad

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

y los espacios de vivienda y al grado de cohesión social. Existen sectores sociales que resienten en mayor medida, la carencia de estas condiciones y servicios, tales como los grupos vulnerables. Podría mencionar señor Secretario de Desarrollo Social, ¿cuáles fueron las acciones ejecutadas por la Dependencia a su cargo, para disminuir las necesidades y elevar la calidad de vida de los adultos mayores y de los niños en situación de pobreza y pobreza extrema? ¿Existen algunos Programas o política pública gubernamental, donde la dependencia a su cargo impulse el desarrollo o inclusión social de las personas con discapacidad? ¿Cuáles fueron las acciones emprendidas en coordinación con las dependencias competentes, para disminuir los índices de pobreza relacionados a la educación, la salud, la seguridad pública y el empleo? ¿De qué forma se ha promovido y procurado la participación de la sociedad civil en la planeación y ejecución de los Programas de Desarrollo Social? El rubro de Desarrollo Social, contempla la instauración de condiciones y escenarios idóneos para una vida estable, sana y apropiada. El deporte, la cultura y el arte, son complementos indispensables en la vida de cualquier individuo. Contar con las instalaciones necesarias para su práctica, representa una obligación ineludible del Estado y permite combatir las adicciones y fortalecer la salud y la estabilidad física y emocional. Señor Secretario podría mencionar, qué acciones ha ejecutado la dependencia a su cargo, para fomentar la práctica de actividades tendientes a la promoción de la salud y el combate a las adicciones en el adolescente y los niños. La estrategia gubernamental, según la percepción pública, se centra en la ejecución de medidas encaminadas a otorgar productos o servicios mínimos, los cuales son insuficientes para generar condiciones de estabilidad y desarrollo social. Claro ejemplo de ello, es la entrega periódica de apoyos asistenciales, en efectivo o en especie, los cuales no resuelven la carencia de alimentos o la adquisición de productos que cada día aumentan de precio y que aun siendo de consumo básico, son más difíciles de obtener. Qué opinión le merece esto señor Secretario. Según su experiencia, ¿cuáles son los métodos, estrategias y modelos, que tendrá que aplicar el Gobierno, para atender los actuales requerimientos sociales, de manera eficiente y suficiente? Por qué 174 mil poblanos se incorporaron a la pobreza en el Estado, cuando se presume de una inversión en infraestructura extraordinaria, ¿qué el ser humano no cuenta? De mantenerse esta tendencia, los Municipios de San Martín Texmelucan y Tehuacán en los próximos 10 años, tendrán el 70 por ciento en la producción de pobreza. ¿Qué es más importante la Angelópolis o los 200 Municipios del Estado? En el tema de Educación señor Secretario, le pregunto: dentro de su informe reporta un incremento a la cobertura de servicios de educación correspondiente a casi 2 puntos porcentuales en preescolar, un punto en educación secundaria y más de 4 puntos en educación media superior. Tomando en cuenta lo anterior, nos podría informar ¿cuál fue la cifra de deserción escolar en cada nivel y cuáles sus principales causas? ¿Qué acciones realizó la

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

dependencia a su cargo para atender este tema? ¿Cuáles son las cifras de egreso presentadas en cada nivel escolar respecto al año anterior? Podría detallar señor Secretario sobre cada nivel escolar, ¿cuáles son las asignaturas en donde se reportan mayores problemas de aprendizaje y mayores índices reprobatorios? ¿A qué atribuyen dichos resultado? ¿Existe una integración incorrecta de los planes de estudios o la aplicación de metodologías complicadas? ¿Qué acciones han implementado para facilitar el ciclo de aprendizaje e involucrar en el mismo a los padres de familia? ¿Qué medidas señor Secretario, se están aplicando en la dependencia, ante la tendencia creciente de Maestros acosadores y de bullying en la Entidad poblana? Es necesario y prioritario que la sociedad conozcamos el registro de Maestros que han sido llevados ya ante la Procuraduría de Justicia. A qué atribuye que del Presupuesto para el mantenimiento de escuelas, únicamente se aplique —según tenemos las cifras— el 20 por ciento, para un total de cerca de mil escuelas, dejando el resto en el desamparo. Los ciudadanos necesitamos saber si usted obedece a un designio burocrático. Cuáles son los criterios para la entrega de las tabletas. Qué porcentaje de alumnos las ha recibido, tomando en cuenta el universo de estudiantes y los 7 mil aparatos entregados a la fecha. Existe evaluación de Maestros cada 2 años, según la cifra, cuántos reprueban y cómo suple la falta de estos Maestros. Por último, hemos escuchado que los Maestros manifiestan su inconformidad por la evaluación, podría precisarnos si es un criterio de evaluación académica o exclusión laboral. Muchas gracias. Voy a hacer entrega también de mis preguntas, porque me hace falta comentarlas.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA**

**PIÑA:** Para responder las preguntas formuladas por la Diputada Geraldine González Cervantes, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario Luis Banck Serrato.

### **C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, MTRO. LUIS BANCK SERRATO:**

Muchas gracias a la Diputada González por sus preguntas. Tenemos cinco minutos para responder, lo que lo hace todavía más interesante. Quisiera compartirle que en términos de, de inversión pública, en el 2013, por persona, la siguiente fue la distribución de recursos en las diferentes regiones del Estado. Angelópolis, mil 137; Mixteca, mil 252; Sierra Nororiental, mil 113; Sierra Norte, 828; Tehuacán y Sierra Negra, 862; Valle de Atlixco y Matamoros, mil 123 y Valle Serdán, mil 318, lo que cubre los 217 Municipios de la Entidad. Respecto a los Programas Asistenciales, le comparto que tuve la oportunidad de ser Director General del DIF en algún momento y por no ser temas estrictamente de responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social, le pido que me dé la oportunidad de conseguir los datos exactos con respecto a la atención de adultos mayores y niños, que están considerados dentro de las políticas de asistencia social y que

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

definitivamente son también de, de nuestro interés y con muchísimo gusto le compartimos la información. Le paso la... el uso de la palabra al Secretario de Salud, para seguir atendiendo sus respuestas... sus preguntas.

**C. SECRETARIO DE SALUD, MTRO. ROBERTO RIVERA TREWARTHA:** Muchas gracias Diputada. Adicional, comentar que me hizo favor la Diputada de entregarme algunas preguntas, que si usted me permite, se las voy a entrega de manera personal y por escrito ¿sí? Sin embargo, en referente al tema de qué se está haciendo en el Programa de Prevención y Tratamiento de Adicciones, quiero comentarle que actualmente en Puebla, existen 9 Centros Nueva Vida, que son Centros de Atención encargados para la detección temprana del riesgo psicosocial para el consumo de sustancias adictivas, en especial de la población adolescente, de 12 a 17 años. Este año, a través de la, de la Secretaría de Educación, o con la... el apoyo de la Secretaría de Educación, realizamos más de 35 mil tamizajes, para verificar aquellos casos o aquellos jóvenes con alguna posibilidad o susceptibilidad del, del mal. La idea es generar una red muy importante universitaria, para la prevención de adicciones en el Estado de Puebla y coordinarnos con todas estas universidades y algunas preparatorias, para que los propios alumnos, sean los supervisores de estas situaciones y a través de la Secretaría de Educación Pública, nos permitan hacer los tamizajes y las pláticas, las asesorías, las consultorías psicológicas, a todos los jóvenes que lo vayan requiriendo. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA:** Tiene la palabra el Ciudadano Jorge Cruz Bermúdez, Secretario de Educación Pública.

**C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LIC. JORGE BENITO CRUZ BERMÚDEZ:**  
En el mismo sentido y yo creo que el tiempo está perfectamente consumido, pero traté de... trataré de responder la mayor cantidad de preguntas y a las que no alcance por obiedad del tiempo, tenga usted por seguro que se las haré llegar por escrito y espero sean de su mayor satisfacción. En la primera pregunta que nos hace, el abandono escolar en el ciclo anterior 2012–2013 Diputada, le puedo decir que en primaria fue el 2.3 por ciento; en secundaria, el 4.3 por ciento; y en bachillerato, 9 por ciento. En la eficiencia terminal del mismo Ciclo que comento, en primaria es el 95.5 por ciento; en secundaria, 85.7 por ciento y en bachillerato, el 74.4 por ciento. Las materias que mayor dificultad muestran para el aprendizaje son y siguen siendo las matemáticas, por eso hemos dedicado cursos a Profesores, con el Programa que ya comenté "Saber más para Aprender mejor" y estamos también con algún otro par de modelos interesantes que hacen que los chicos aprendan jugando con las matemáticas, porque hemos

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

con nosotros, con nosotros fuimos a la escuela, cuando fuimos a la primaria, únicamente sabíamos que... sabíamos hacer una operación mecánica, de una raíz cuadrada, sin entender el espíritu y poder desentrañar el por qué podríamos llegar a una cifra, practicando este ejercicio. Hemos encontrado que ciertos ejercicios lúdicos, hacen que el chico exhume y desentrañe la practicidad de la matemática, pueda tocarla, aunque la hayamos concebido cuando aprendimos que es la mayor abstracción, las de los números, pero los chicos aprenden tocándolas, a través de juegos, ya sea manual o ya sea en equipos de cómputo. En materia de presupuesto, pues, Diputada tratamos de extender el presupuesto no a mil escuelas, a todas las que podemos, en la mayor cantidad del Estado, le haré el desglose del presupuesto que se aplica, en materia de mantenimiento y restauración, en la medida de lo posible de los inmuebles. Obviamente contando con materiales que le puedan dar, también dar soporte, de limpieza, de didácticos y demás, pero no son a mil, es a todas las 12 mil escuelas que tiene el Estado de Puebla en todo su territorio. Como ya comenté, la entrega de las tabletas, de los equipos de cómputo denominados tabletas, no han, no se han entregado ningunas, si estamos hablando de las que mandará el gobierno federal, no se ha entregado ninguna, ni siquiera han llegado, creemos que pueden estar llegando hoy. Repito, es un Programa Federal, por lo cual estamos ceñidos a su normativa y a sus reglas de operación. Tengo entendido que estarán llegando por ahí de mayo o junio y también estaremos esperando la normativa que nos marquen para entregarla y bueno, sería, cuánto... haré una revisión de las demás preguntas que usted gentilmente nos formuló, para que tenga usted una respuesta a la brevedad.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA**

**PIÑA:** Gracias Ciudadanos Secretarios. A continuación en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra al Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, contando con una intervención de hasta por tres minutos. Tiene la palabra la Diputada Lizeth Sánchez García.

**C. DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA:** Gracias Diputada Presidenta. Invitados que nos acompañan el día de hoy, sean bienvenidos. Medios de comunicación. Y, saludo con afecto y respeto, a los Secretarios que nos acompañan el día de hoy. Compañeras y compañeros Diputados: en estos días debemos comprender que no se trata de cuántos se gastan, sino más bien cómo se gasta. En el de la información al respecto, debe ser de dominio público, privilegiando la transparencia y promoviendo los espacios para el debate que permita identificar las áreas de oportunidad. Señores Secretarios, es muy importante saber lo que se está haciendo bien, pero de igual manera, requerimos el ejercicio sano, que permita mostrar las áreas de oportunidad, a fin de establecer trabajos conjuntos, involucrando a la sociedad para la toma de

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

decisiones. El Partido del Trabajo considera imperante en el tema de desarrollo social, erradicar permanentemente cualquier forma de desigualdad y desequilibrio a la asignación de los recursos. Resulta imprescindible llegar a cada rincón del Estado, con cada familia poblana. La tarea más fácil y resulta inaplazable que las políticas de estado para el desarrollo, identifiquen a la familia, como la unidad básica de la sociedad y medio natural para el desenvolvimiento y bienestar de todos sus miembros. No es posible hablar del desarrollo cuando día a día hay más pobres, la peor violencia es el hambre; por lo que resulta prioritario voltear a ver al resto de los Municipios y obligar la equitativa distribución en todo el Estado. Les pregunto, cómo se garantizará el bienestar de las familias poblanas y su convivencia, cuando existen graves problemas de hacinamiento en las viviendas. De conformidad con el reporte del Consejo Nacional de Población 2012, son más del 40 por ciento de las viviendas que presentan esta situación en el Estado, superior a la media nacional, lo que agudiza las carencias en cuanto a la calidad y espacios de vivienda, sin mencionar las interrogantes que se generan por la desaparición del Instituto Poblano de la Vivienda. De igual manera, resulta imprescindible hablar de frente a las familias poblanas y responderles. Cómo pretende esta Secretaría revertir el creciente número de familias que de conformidad con los últimos datos arrojados por el Consejo Nacional de Evaluación en cuanto a la política de Desarrollo Social, se suman a la lista de pobreza. En donde resulta imperante destaca el hecho de que dos de cada tres habitantes del Estado, tienen al menos una carencia social y perciben un ingreso inferior a la línea de bienestar, lo que nos llevó a desplazar al Estado de Oaxaca y ubicarnos en un desastroso tercer lugar de población en condiciones de pobreza, incrementándose además, los rubros de población en condiciones vulnerables, por carencias sociales y el acceso a la seguridad social. Por si no fuera suficiente, debo resaltar ahora que se abordó un tema de suma importancia, la Organización de las Naciones Unidas, destacó el alto nivel de mortalidad materna y mortalidad de niños menores de 5 años en el Estado, ambos rubros, con tasa por encima de la tasa nacional, lo que resulta alarmante es que la misma ONU enfatizó que más de la mitad de esas muertes prematuras, se deben a enfermedades que se podrían evitar o tratar, si hubiera acceso a intervenciones simples y asequibles. Por lo que no podemos estar conformes, ni celebrar que hoy es menor que ayer, pues el problema persiste. Las principales causas de muerte entre los menores de cinco años en el Estado de Puebla, es la asfixia y las infecciones respiratorias agudas bajas, de conformidad con el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la de la Adolescencia. Señores Secretarios: hablemos de frente a las familias poblanas, ya que en el andar de su servidora, la quejas respecto al acceso a una Vivienda Digna, a los Programas Sociales y a la Salud, por mencionar algo, son muy preocupantes y que en nuestra opinión, no es tiempo de celebrar, sino de dar pasos firmes, políticas certeras, trabajando conjuntos, en

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

donde las familias poblanas sea nuestro punto de encuentro, en donde sus necesidades sean nuestros acuerdos. Es cuanto.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** Para responder las preguntas formuladas por la Diputada Lizeth Sánchez García, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario Luis Banck Serrato.

### **C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, MTRO. LUIS BANCK SERRATO:**

Muchas gracias por sus preguntas Diputada. Comparto su interés y su preocupación por el tema de mejorar significativamente las condiciones de vivienda, de todas las familias poblanas, en todo el territorio del Estado. Tenemos dos tareas muy importantes por delante que tiene qué ver con la calidad de la vivienda y con los servicios básicos de la vivienda. La reorientación de la política social en materia de vivienda, va a implicar que tan sólo este año, tengamos más de 25 mil acciones de vivienda, en los Municipios que presentan condiciones de mayor pobreza y lo que estamos haciendo es que estamos atendiendo precisamente, los índices de hacinamiento. Como usted sabe, el CONEVAL define como hacinamiento, cuando más de 2.5 personas, así lo define, ocupan el mismo espacio para dormir. Y, hemos firmado ya convenios de colaboración con CONAVI, con INFONAVIT, con FONAPO; estamos trabajando con la Secretaría de Infraestructura; estamos trabajando con los Ayuntamientos, que mayor concentración de esta carencia tienen, para poder lanzar un Programa en los próximos meses de largo alcance, van a ser más de 25 mil acciones, que van a tener dos prioridades fundamentales, que es dignificar los... la calidad de los espacios de la vivienda y los servicios básicos. Aquí ustedes nos pueden ayudar mucho con los Municipios de su Distrito, porque, como comentaba hace algunas preguntas, el FAIS, en particular el FICN, ahora obliga a los Presidentes a sólo poder invertir en tres conceptos, que a todos nos deben de ocupar: alimentación y vivienda, calidad y servicios. Entonces, tenemos un trabajo conjunto por delante por hacer, para que podamos comunicarles también a los Presidentes Municipales, nosotros junto con la Secretaría de Desarrollo Social Federal, la Auditoría Superior de, del Congreso del Estado y también con la Secretaría de, de Gobernación, nos vamos a reunir con los Municipios, con los Presidentes Municipales, la siguiente semana, justamente para decirles que tenemos una prioridad muy clara y ahora una apertura programática, a la que le tenemos que dar cumplimiento. Entonces, hay dentro de la estructura de la Secretaría de Desarrollo Social, una Subsecretaría exclusivamente dedicada a los temas de vivienda. Entonces, estamos a su disposición, en la mejor de las actitudes, para poder platicar y compartirle qué es lo que estamos haciendo y que nos ayude a sumar a los Presidentes Municipales. Gracias. Le, le cedo el uso de la palabra al Secretario de Salud.

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

**C. SECRETARIO DE SALUD, MTRO. ROBERTO RIVEROTREWARTHA:** Con su permiso Diputada. Muchas gracias. La verdad es que, yo comparto con usted, el hecho de haber logrado una reducción tan importante en los temas de reducción de muerte materna y muerte infantil. No tiene que ser un hecho de gusto ni alegría; sin embargo, creo que vamos por buen camino. Déjeme hacerle algunas precisiones. En 1990, hubo un objetivo a nivel mundial y a nivel nacional particularmente, que son los objetivos del milenio. Una de las estrategias de estos objetivos del milenio, es reducir en dos terceras partes, la cantidad de personas, en este caso, madres o niños, que se tuvieran y la fecha límite, es el 2015, es decir, el año que entra. Desgraciadamente México, difícilmente llegará a, a ese indicador, a lograr esos dos indicadores. Sin embargo, Puebla como Estado, particular, en referencia a lo que tenía en 1990, en referencia a lo que se ha venido haciendo en los últimos años, estamos con la posibilidad de alcanzarlo y ésa es una gran noticia; es una gran noticia porque nos pone con una meta que realmente era muy, muy difícil, tan difícil que muchos de los Estados de la República, no van a llegar. Déjeme comentarle otra cosa. Puebla era uno de los diez Estados, el año pasado, que más número de muertes maternas tenía, a nivel federal, uno de los diez Estados. Hemos llevado a cabo las políticas públicas, para la reducción, yo le puedo garantizar que Puebla está dentro de los primeros seis en el menor número de casos de muerte materna. Yo creo que lo, lo realizado, no es un tema estadístico; sino es un tema de que hemos permitido que muchas familias sigan su curso y que muchas historias de vida continúen con nosotros. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA:** Gracias Ciudadanos Secretarios. A continuación en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra al Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, contando con una intervención de hasta por tres minutos. Tiene la palabra el Diputado Ignacio Alvizar Linares.

**C. DIP. IGNACIO ALVIZAR LINARES:** Con su Venia Presidenta. Compañeros de la Mesa Directiva. Compañeros Legisladores. Secretarios de Estado. Amigos de los medios de comunicación. Amigos todos. Una dura realidad golpea las políticas de prevención de la pobreza en la Entidad. Aquí haré algunos... algunas menciones, sin el afán de ofender a nadie y de antemano una disculpa a los compañeros Diputados, pero lo hago sólo para contextualizar lo que voy a exponer a continuación, no buscando culpables, más bien, creo que nos debemos de ocupar en las soluciones de la pobreza. Entre 2008 y 2010, la Secretaría de Desarrollo Social fue utilizada en la pasada administración, como un “trampolín político”, para la construcción de la Candidatura al Gobierno del Estado, de un Exsecretario de Gabinete. Para 2012, la dependencia homóloga de esta Secretaría a nivel federal, protagonizó un escándalo nacional,



# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

cuando el Delegado de la SEDESOL en Veracruz y otros Funcionarios más, fueron destituidos, luego de utilizar el Programa de la Cruzada Contra el Hambre, con fines electorales. En Puebla, desde el 2011, las políticas de desarrollo social no han tenido una dirección consistente. Lo que se generó que la pobreza, se disparara en Puebla. Lamentablemente, la Secretaría de Desarrollo Social, no ha sido en términos de números, ni en la realidad, la palanca que traduzca la inversión y el gasto público, en estándares satisfactorios de la pobreza y marginación de los poblanos. Una de las mejores maneras de poder combatir la pobreza, los problemas, es en forma quirúrgica. Esto es, a partir de un diagnóstico preciso de los mismos. Por tal motivo, señores Secretarios y con esta intención, de construir, sin buscar culpables, ¿cuáles son las Colonias con más pobres en la Ciudad de Puebla y qué tipo de deficiencias presentan? Porque cuando hablamos de Puebla, pensamos que todo es Angelópolis y la verdad es que no es así. En consecuencia preguntarle, ¿qué medidas específicas hay para revertir los indicadores de marginación en estas zonas de la Ciudad y en los Municipios más pobres de nuestra Entidad? En cuanto al interior del Estado, preguntarle, preguntarles a todos, cuántos millones de pesos fueron ejercidos en Municipios con mayor número de pobres, como Eloxochitlán, Zoquitlán, Jopala, entre otros, de la Mixteca y la Sierra Nororiental. Cómo explicar que el Estado de Puebla, a pesar de ser la octava economía más importante del País, conforme a lo afirmado aquí por los Secretarios del Sector Económico, es la cuarta Entidad más pobre del País. Ustedes, justifican que la cobertura universal en Salud, ahora es un hecho en la Entidad, pero el exceso de derechohabientes, dejó en evidencia, la incapacidad para atender a una mujer en Tehuacán, quien tuvo que dar a luz en la recepción del Hospital Regional, ubicado en tal Municipio. ¿Cuál fue el reporte oficial de este caso? Por sus respuestas. Muchas gracias.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA**

**PIÑA:** Para responder las preguntas formuladas por el Diputado, Ignacio Alvizar Linares, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario Roberto Rivero Trewartha.

### **C. SECRETARIO DE SALUD, MTRO. ROBERTO RIVERO TREWARTHA:**

Muchas gracias Diputado por preguntar del tema. Lo que sucedió en Tehuacán en octubre pasado, es un hecho lamentable, es un hecho que realmente a mi como Secretario, me dolió en lo particular; sin embargo, nos sirvió, fue una experiencia que tenemos que aprovechar, para que... o para tratar de que esto no vuelva a pasar. Por ello, hemos empleado diferentes estrategias para que esto no suceda. Lo que sí le quiero comentar, que en el caso concreto en Tehuacán, bueno, pues hubo responsabilidades de algunas personas y estas personas, fueron denunciadas en su momento ante la Contraloría del Estado, la propia COFEPRIS federal, tomó cartas en asunto,

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

incluso la Secretaria de Salud. Fuimos auditados y evaluados dentro de nuestros procesos, dentro del hospital por instancias federales y estas auditorías ya concluyeron y derivan particularmente en un descuido particular o personal. Pero esto no nos va a permitir estar contentos ni tranquilos con esa situación, porque no es un problema institucional, es un problema particular. Por eso, perdón Diputado, estamos tomando algunas acciones inmediatas, entre ellas, una capacitación permanente del trato y de las urgencias obstétricas en todos los hospitales donde se atienden a mujeres embarazadas, que son prácticamente todos los del Estado, con alguna, alguna excepción. Asimismo, estamos dando visitas de seguimiento. Yo personalmente, vemos que estén instalados los tres obstétricos, para evitar a cualquier costo, estas situaciones. Se está realizando también, instalación de teléfonos que ya fueron anunciados por el señor Gobernador, teléfonos rojos, en donde cualquier persona que requiera los servicios de salud, pueda ser atendida 24 horas al día, los 365 días del año. Incluso en donde un servidor revisa puntualmente todos estos casos y dando seguimiento estadístico por Médico, por Hospital, por Jurisdicción, en donde también encontramos, pues no nada más quejas, la mayoría de estas llamadas son muchas dudas, muchas dudas de qué hacer y cómo hacer. Un tema muy importante adicional, son las Posadas Ame. Las Posadas Ame, nos van a permitir que las personas, las mujeres, en, en trabajo de parto o antes o previo al parto, estén observadas y nos permita tener un control sobre ellas. Lo que se está haciendo es un concepto integral en, en el Estado, para que esto se traduzca en el buen servicio a los pacientes. Muchas gracias.

**C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, MTRO. LUIS BANCK SERRATO:** Gracias Secretario. Diputado Alvizar, muchas gracias por, por su pregunta. Tengo un punto de vista distinto, en términos de que creo que lo que explica el incremento que se registró en la parte de pobreza multidimensional, no en las carencias por persona en el Estado de Puebla, en términos de condiciones de pobreza, no es que haya habido muchos Titulares, sino que hay condiciones estructurales en el Estado, en los Programas Federales, que debemos de corregir, en los Programas Estatales que debemos de focalizar, para poder superar las condiciones de pobreza. Por supuesto, también creo que la continuidad de las políticas públicas, es una de las razones más importantes que nos van a permitir abatir el rezago. Bueno, todos los que hemos trabajado en el Municipio, sabemos que, que no sólo Puebla es un Estado de grandes contrastes, la Ciudad, es un Estado de grandes contrastes. En algún momento escribí un artículo sobre Espejo, que decía, bueno, tan cerca y tan lejos de Puebla Capital y Espejo, Azumiatla, Resurrección, El Aguacate, todas son comunidades que reclaman la mayor de nuestra... de nuestro compromiso, el mayor de nuestros compromisos y la mayor atención y otros Municipios también, Eloxochitlán, sin duda, Huitzilán de Serdán, Jopala, Camocuautla, San Antonio Cañada, son todos

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

Municipios que tienen hoy, la oportunidad de usar mucho mejor sus recursos. Contestando particularmente su pregunta, Eloxochitlán tendrá aproximadamente 46 millones de pesos en el FISM y el FORTAMUN; Camocuautla, 5 millones; San Antonio Cañada, 9 millones; y aquí el reto es que realmente podamos entre todos acompañar a los Presidentes Municipales, para atender éstos, que son las demandas más sentidas y los rezagos que, que todavía no hemos podido resolver. Muchas gracias.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** Gracias Ciudadanos Secretarios. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concede el uso de la palabra al Diputado de la Representación Legislativa del Partido Pacto Social de Integración, teniendo una intervención de hasta por más de tres minutos y tiene la palabra el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta.

**C. DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA:** Primero que nada, exhorto respetuosamente a nuestros... a todos los compañeros Diputados, a que en la próxima comparecencia, respetemos los tres minutos que dura nuestra participación. Creo que hay que reflejar la objetividad, la cordialidad, el respeto que se vive en la Junta de Gobierno y tenerla en este Pleno de Sesiones, porque todos tenemos y defendemos nuestra ideología, pero también estoy en el entendido de que todos deseamos que a Puebla, le vaya mejor. Con su permiso distinguida Presidenta. Bienvenidos a esta Soberanía, a los Secretarios que nos acompañan. Representantes de los medios de comunicación. Ciudadanos. Compañeros. En mi partido, PSI, Pacto Social de Integración, estamos interesados en un tema que afecta al Sistema Educativo. Por muchos años, la SEP ha permitido la existencia de Maestros Comisionados, que dejan las aulas para prestar servicios ajenos a su profesión. Esto, es un desperdicio que no puede ser aceptable en el sector que forma el futuro de Puebla. En los Informes gubernamentales, se habla de monto de inversiones muy importantes, en capacitación docente. Se ha dicho que tales recursos, se han ejercido con el apoyo de la BUAP y que han alcanzado a un número significativo de Maestras y Maestros. La ausencia de Maestros, representa un grave problema; se agudiza el problema, cuando éstos, se ausentan a medio ciclo escolar y este problema causa un daño irreparable, cuando los alumnos pierden el año escolar, por no tener un nuevo docente. Por otro lado, sabemos que en el concurso de las plazas, un porcentaje menor de aspirantes, resultó favorecido con una de ellas. Las preguntas que hago son las siguientes: ¿cuántas escuelas no cuentan con Maestros por ausencia, para cubrir este tipo de comisiones? ¿Qué mecanismos existen para ratificar el tema de Maestros comisionados? ¿Qué impacto han tenido las inversiones en capacitación docente sobre la calidad educativa? Y, ¿a qué se debe que haya

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

tardanza para atender a las escuelas que no tienen Maestros? Por sus respuestas, muchísimas gracias. Con su permiso Presidenta.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Educación, Jorge Cruz Bermúdez.

### **C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LIC. JORGE BENITO CRUZ BERMÚDEZ:**

Gracias Diputado Rodríguez por su participación. Y, le puedo decir que al día de hoy no hay escuelas completas, son aulas, yo lo circunscribiría, aulas que carecen de Maestros y son cerca de 600 y estamos ya en un proceso franco y abierto de completar la adscripción de estos huecos que tenemos en las diferentes aulas y se vino un fenómeno, se dio un fenómeno particular de jubilaciones y de prejubilaciones que nos, nos generó este, este monto que yo comento. Pero yo considero que en un esfuerzo no mayor a 2 ó 3 semanas, estaremos prácticamente cubiertos al 100 por ciento de este grupo de Profesores que... de los cuales estamos careciendo por el momento. En cuanto a su pregunta del impacto de la calidad... en la calidad educativa de las inversiones que hace el Estado, pues es comentar precisamente lo que ya se, ya se hizo en este ejercicio hace unos minutos. Tenemos como referente los resultados de las pruebas ENLACE, los crecimientos en matemáticas y en comprensión lectora, en media superior y por supuesto, el crecimiento en la prueba PISA, con el referente de matemáticas de 2013 y el crecimiento de la prueba ENLACE por diez puntos, cerca de diez puntos en ambas, en ambas materias. Entonces, la referencia a los resultados de las pruebas estandarizadas, yo le podré decir Diputado, que es nuestro mejor, nuestro mejor signo, o el mejor punto al que podemos referirnos o voltear, para saber qué y cómo y hasta dónde está impactando la, la inversión que se hace en la calidad educativa y comentarle Diputado, que efectivamente, hay algunos ejercicios, en los que se había venido permitiendo o generando la existencia de Maestros comisionados, que también nos provocaban algunos, algunos huecos en aulas y le puedo decir que a partir del 2011 y con una gran... con un gran entendimiento y participación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en sus dos Secciones, 23 y 51, en el Estado, se hizo un gran esfuerzo por identificar a los Docentes que hacían funciones distintas a las referentes, a estar frente a grupo, que es la esencia del Profesor y como resultado de ello, emprendimos un Programa muy interesante, denominado "Promotores de la Calidad", que nos ha permitido reinsertar activamente a estos Profesores en el supuesto de que hubiera algunos salones cubiertos ya por Profesores y no degenerar algún desplazamiento. Nos ha... hemos,

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

hemos podido ubicar a estos Profesores comisionados, en temas como el analfabetismo, la cruzada estatal de alfabetización y tienen participación social muy interesante en la educación y nos ayudan mucho, en los temas de evaluación educativa y participan en elevar la calidad con escuelas de bajo rendimiento; participan también mucho, en el tema de la educación intercultural y también en el tema de fomento a valores en esta serie de cursos que tenemos. Esperaría haber dado cuenta de sus inquietudes y de no ser así, por escrito daremos satisfacción de ellas en su momento.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA**

**PIÑA:** Gracias Ciudadano Secretario. Esta Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, agradece a todos ustedes su asistencia en esta Sesión Pública, para responder a las interrogantes que les fueron formuladas por los Diputados. Solicito a la Comisión de Cortesía, acompañen hasta las puertas de este Recinto Legislativo, a los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Estatal, que hoy comparecieron. Mientras los Diputados cumplen con su cometido, se establece un receso.

(Transcurrido el Receso)

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** Continuando con los Asuntos del Orden del Día, en el Punto número Dos, se dará lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del veintiocho de febrero del año en curso.

### **C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA:** ACTA DE

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL VIERNES VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE. EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, ESTABLECIÉNDOSE UN RECESO. TRANSCURRIDO, SE REANUDÓ LA SESIÓN Y ESTANDO PRESENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TREINTA MINUTOS AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, PARA QUE MANIFIESTE Y DÉ CUENTA A ESTA SOBERANÍA DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN EL SECTOR INFRAESTRUCTURA. LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS COMPARECIENTES, RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA, CORONA SALAZAR ÁLVAREZ, FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO, JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI, MIGUEL ÁNGEL HUEPA PÉREZ, SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ, JULIÁN RENDÓN TAPIA, MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO, MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ, GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES, MARIANO HERNÁNDEZ REYES, IGNACIO ALVÍZAR LINARES Y MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA. EN EL PUNTO DOS, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL PUNTO TRES, SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE LA LEY ESTATAL DE APOYO A JEFAS DE FAMILIA. EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA, AMPLIÓ LAS CONSIDERACIONES DE LA INICIATIVA, EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA, EXPRESÓ EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, QUE EL PRÓXIMO DOMINGO DOS DE MARZO SE CONMEMORARÁ EL “DÍA DE LA FAMILIA”, POR LO QUE EXHORTÓ A SUS COMPAÑEROS LEGISLADORES, A TRABAJAR EN BIEN DE ÉSTA, POR SER LA QUE CONSTITUYE LA BASE DE LA SOCIEDAD. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO PARA EL JUEVES SEIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS, EN LA QUE COMPARECERÁN LOS TITULARES DEL SECTOR SOCIAL, MAESTRO LUIS BANCK SERRATO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL; MAESTRO ROBERTO RIVERO TREWARTHA, SECRETARIO DE SALUD; LICENCIADO JORGE BENITO CRUZ BERMÚDEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Es cuanto Presidenta.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** Con fundamento en los artículos 93 fracción III, 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

(Efectuado)

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA**

**PIÑA:** Acta aprobada.

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** En el Punto número Tres del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

### **C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA**

**GÓMEZ MALDONADO:** Extracto de los asuntos existentes en cartera, que no requieren una disposición de la Cámara y que son tramitados por la Presidenta de la Mesa Directiva, con los que da cuenta en la Sesión Ordinaria del jueves 6 de marzo de 2014. Oficio de fecha 13 de enero del 2014, de los Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí, por el que informan que esta Legislatura, aprobó respaldar el acuerdo emitido por esta Soberanía, relativo al Programa de Pueblos Mágicos. Enterado y se envía copia al Presidente de la Comisión de Turismo, para su conocimiento. Oficio 0389, de los Diputados de la Mesa Directiva del Estado de Baja California, comunicando la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones y la designación de la Mesa Directiva que fungirá a partir del 1º de febrero al 31 de mayo del 2014. Recibo y enterado. Oficio circular número 113 de los Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, comunicando la Clausura de los trabajos de la Diputación Permanente y la apertura y elección de la Mesa Directiva del Segundo Período Ordinario de Sesiones. Recibo y enterado. Circular número 001, del Secretario General del Congreso del Estado de Sinaloa, comunicando la instalación de la Sexagésima Primera Legislatura y la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Año de Ejercicio. Recibo y enterado. Ocurso de los Presidentes Municipales de Calpan, Olintla y Tepeyahualco, por los que remiten copias de su Tercer Informe de Gobierno. Enterado y se remite a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Es cuanto Presidenta.



# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA**

**PIÑA:** A esta Presidencia ha llegado el siguiente documento. Los suscritos Diputados Coordinadores de los Grupos Legislativos y Representante Legislativo en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120, 123 fracciones III y IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a su consideración la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos Cuatro al Ocho del Orden del Día y sean turnados a la Comisión General de Estudio correspondientes. Signan todos los Coordinadores de Grupos Legislativos y Representante Legislativo. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120, 123 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración de la Asamblea la propuesta de los Coordinadores de los Grupos Legislativos y Representante Legislativo en el Honorable Congreso del Estado, para dispensar la lectura de los Puntos Cuatro al Ocho del Orden del Día. Se consulta a la Asamblea, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA**

**PIÑA:** Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas, se turnan los Puntos de la siguiente manera: Puntos Cuatro y Seis, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Punto Cinco, a la Comisión de Asuntos Municipales. Punto Siete, a la Comisión de Medio Ambiente. Punto Ocho, a la Comisión de Igualdad de Género, para su estudio y resolución procedente.

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** El Punto Número Nueve del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la creación, elección e integración de la Comisión Especial de Apoyo para los Pueblos Mágicos del Estado de Puebla, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 125 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaría dé lectura al Acuerdo que contiene la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la creación, elección e integración de dicha Comisión Especial.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA:** Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. los suscritos integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100 fracción VI, 124 fracción I, 125 y 126 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, somete a consideración de Vuestra Soberanía, el siguiente Acuerdo. Primero.- La Junta de Gobierno y Coordinación Política, propone la creación de la Comisión Especial de Apoyo para los Pueblos Mágicos del Estado de Puebla. Segundo.- Para la integración de dicha Comisión Especial, se propone a los Diputados: Presidente, Juan Carlos Natale López; Secretario, Miguel Ángel Huepa Pérez; Vocal, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado; Vocal, María Sara Camelia Chilaca Martínez; Vocal, Ignacio Alvizar Linares; Vocal, Silvia Tanús Osorio; Vocal, Carlos Ignacio Mier Bañuelos. Tercero.- El objeto de la Comisión Especial, es que los Diputados de este Poder Legislativo, tomen los acuerdos conducentes, para salvaguarda los logros obtenidos en esta materia y eviten que por situaciones provocadas por falta de consensos, se desaprovechen las tareas que se realizaron para alcanzar estos objetivos. Asimismo, se encargará de realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, a nombre de la Quincuagésimo Novena Legislatura, para conseguir mayor impulso a las actividades que se desarrollan en las localidades que gozan de esta denominación. Cuarto.- Los trabajos que realice la Comisión Especial durarán a partir del día de su creación e integración y hasta la conclusión del período constitucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano. Es cuanto Presidenta.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** Está a consideración de la Asamblea las propuestas de la Junta de Gobierno y

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

Coordinación Política. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con esta propuesta, sírvanse manifestarlo.

**C. DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ:** Buenas tardes. Con permiso de la Mesa Directiva. Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados. Simplemente para solicitarles el apoyo de su voto, ya que por lo menos en la Junta de Gobierno, fue un Acuerdo que se llevó por unanimidad. Porque, aparte de coincidir en muchas cosas y diferir en otras, como son ideologías, gustos, preferencias y visiones políticas, todos coincidimos en algo, en algo que se llama el bienestar de Puebla; el desarrollo de Puebla; el turismo de Puebla, que bien ha sabido potencializar el actual Gobierno del Estado, al cual siempre ése tema le hemos reconocido. Por eso les pido que hoy no sea la excepción, en donde nuevamente este Congreso se caracterice por generar acuerdos y consensos, privilegiando en este caso, el desarrollo de más de 550 mil poblanas y poblanos, que conforman los Municipios de Cuetzalan, Zacatlán, Chignahuapan, Pahuatlán, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Tlatlauquitepec y Xicotepec, porque con nuestro voto a favor y por unanimidad, se creará esta Comisión, de la cual siete integrantes de esta Legislatura, seremos integrantes y podremos hacer gestiones a favor del desarrollo económico, de la generación de empleo, de la derrama económica y el turismo de este Municipio, que por supuesto también combatirá directamente la pobreza de estos Municipios. Por su apoyo y su confianza, muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** No habiendo más intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120... tiene la palabra el Diputado Eukid Castañón.

**C. DIP. EUKID CASTAÑÓN HERRERA —habla desde su curul—:** Solicito atentamente se conceda un receso..

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** ¿Está la Asamblea de acuerdo? Se hace un receso por cinco minutos.

(Transcurrido el receso)

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** No habiendo más intervenciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 120... el Diputado Juan Carlos Natale.

# LIX Legislatura

Primer Periodo Ordinario de Sesiones  
Jueves 6 de marzo de 2014

## SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

**C. DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ —habla desde su curul—:** Presidenta, solicitarle que por acuerdo pedirles que pueda turnarla a la Comisión respectiva...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA:** Que se le dé el trámite correspondiente se turna a la Comisión de trámite. Muchas gracias.

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA**

**PIÑA:** El Punto Número Diez del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la creación, elección e integración de la Comisión Especial para la Conmemoración del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y su influencia en el Estado de Puebla, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 125, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Que la Secretaría dé lectura al Acuerdo que contiene la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la creación, elección e integración de la Comisión Especial antes referida.

### **C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA**

**GÓMEZ MALDONADO:** Los suscritos integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100 fracción VI, 124 fracción I, 125, 126 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, somete a consideración de Vuestra Soberanía, el siguiente Acuerdo. Primero.- La Junta de Gobierno y Coordinación Política, propone la creación de la Comisión Especial para la Conmemoración del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y su influencia en el Estado de Puebla. Segundo.- Para la integración de dicha Comisión Especial, se propone a los Diputados: Presidente, Marco Antonio Rodríguez Acosta; Secretaria, Susana del Carmen Riestra Piña; Vocal, Jorge Fouad Aguilar Chedraui; Vocal, Julián Rendón Tapia; Vocal, Ignacio Alvizar Linares; Vocal, Lizeth Sánchez García; Vocal, Ma. Evelia Rodríguez García. Tercero.- El objeto de la Comisión Especial, es enaltecer el momento idóneo, para llevar a cabo estudios sobre la influencia recíproca que ha tenido la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con los contextos constitucionales del Estado de Puebla, e incentivar la participación de los ciudadanos, en la construcción de nuestras Leyes. Cuatro.- Los trabajos que realiza la Comisión Especial, durarán a partir del día de su creación e integración y hasta la conclusión del período constitucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano. Es cuanto Presidenta.

# LIX Legislatura

Primer Periodo Ordinario de Sesiones  
Jueves 6 de marzo de 2014

## SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** Está a consideración de la Asamblea... el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, tiene la palabra.

**C. DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA —habla desde su lugar—:** Solicito

que se regrese a Comisión este Asunto...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** Se le dará el mismo trámite que el asunto pasado y se turnará a la Comisión correspondiente.

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** El Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? El Diputado Sergio Salomón tiene la palabra.

**C. DIP. SERGIO SALOMÓN CESPÉDES PEREGRINA:** Buenas tardes. Diputada Presidente. Compañeros de la Mesa Directiva. Amigos de la prensa. Compañeros Diputados. Quiero aprovechar esta Tribuna, para hacerles una cordial invitación para que el día de mañana, nos acompañen a ser testigos de la firma de Convenio General de Colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y esta Soberanía. Esta firma, busca establecer las bases de colaboración y apoyo, entre las Comisiones de Derechos Humanos y la Quincuagésima Novena Legislatura, en aquellos proyectos y programas que determinemos llevar a cabo de manera conjunta, relacionados con la capacitación, difusión y formación en materia de derechos humanos, dirigidos a servidores públicos del Poder Legislativo del Estado, servidores públicos y sociedad en general. Lo anterior, con la finalidad de estudiar y analizar la problemática actual en la materia de derechos humanos y estar en posibilidad de proponer líneas de acción para la consolidación de la cultura de los derechos fundamentales; así como estudiar los diversos ordenamientos legales aplicables a la materia, a fin de colaborar en las propuestas de reformas e iniciativas de la Ley que fueren necesarias, para beneficio de la sociedad. La cita es mañana viernes 7 de marzo, a las 17:15 horas, en el Patio Central “General Ignacio Zaragoza” de este Palacio Legislativo. De la misma manera, quiero agradecer a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, al Presidente de la misma y a todos los que con su buena disposición, facilitan estos Acuerdos, a favor de los poblanos. Muchas gracias.

### **C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra**

**PIÑA:** A esta Presidencia le fue turnado el Oficio del Ciudadano Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle, Gobernador Constitucional del Estado, remite las siguientes Iniciativas: Decreto por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chiautla, Puebla, a donar diversas áreas de terreno, derivadas de un predio rústico denominado Peña Potrero o Guajes, ubicado en esa población; y Decreto por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, Puebla, a donar una fracción de terreno ubicado en el Fraccionamiento Villas Universidad Dos de esa población. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso

# LIX Legislatura

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Jueves 6 de marzo de 2014**

## **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para su estudio y trámite procedente. Asimismo a esta Presidencia fue turnado el Oficio del Ciudadano Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por conducto del Ciudadano Rafael Moreno Valle, Gobernador Constitucional del Estado, remite la Iniciativa de Decreto por el que se emite la Ley de Seguridad Privada del Estado Libre y Soberano de Puebla; se reforma la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla y se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracción I y XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Seguridad Pública. No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión, citando para el próximo viernes 7 de marzo del año en curso, a las diez horas, en la que comparecerán los Titulares del Sector de Gobernabilidad, Licenciado Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno; Licenciado Facundo Rosas Rosas, Secretario de Seguridad Pública, Licenciado Víctor Antonio Carrancá Bourguet, Procurador General de Justicia; y la Licenciada María Catalina Daza Hernández, Encargada de Despacho de la Secretaría de la Contraloría.